



Universidad  
Nacional  
de Loja

# Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Economía

## La incidencia de la corrupción sobre la asignación del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019: un análisis empírico con datos panel.

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Economista

**AUTOR:**

Mónica Elizabeth Maldonado Malacatus.

**DIRECTOR:**

Econ. Karen Gabriela Iñiguez Cueva Mg.Sc.

Loja - Ecuador

2022

## Certificación.



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE LOJA**

**ECONOMÍA**  
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y  
ADMINISTRATIVA.

Loja, 24 de marzo de 2022

Señorita

Econ. Karen Gabriela Iñiguez Cueva, Mg. Sc.

**DOCENTE DE LA CARRERA DE ECONOMÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

### **CERTIFICA:**

Que, el trabajo de titulación previo a la obtención del grado de economista, titulado: **La incidencia de la corrupción sobre la asignación del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019: un análisis empírico con datos panel**, desarrollado por **Mónica Elizabeth Maldonado Malacatus**, estudiante de la Carrera de Economía, previo a la obtención del Grado de Economista, ha sido realizado bajo mi dirección, control y supervisión, cumpliendo los requerimientos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, la misma queha sido culminada satisfactoriamente con un avance del 100%, motivo por el cual autorizo su presentación para que continúe con los siguientes trámites respectivos.

Esto es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**KAREN  
GABRIELA  
INIGUEZ  
CUEVA**

Econ. Karen Gabriela Iñiguez Cueva, Mg. Sc.

**DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa" Casilla letra "S" Teléfono: 2547 – 252 Ext. 101: 2547-200

## **Autoría**

Yo, Mónica Elizabeth Maldonado Malacatus, declaro ser autora del presente trabajo de titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi trabajo de titulación en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

### **Firma:**

Firmado electrónicamente por:



MONICA  
ELIZABETH  
MALDONADO  
MALACATUS

**Cédula:** 1106081852

**Fecha:** 21 de julio de 2022.

**Correo electrónico:** [monica.e.maldonado@unl.edu.ec](mailto:monica.e.maldonado@unl.edu.ec)

**Teléfono o Celular:** 0959432733.

**Carta de autorización del trabajo de titulación por parte del autor para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo.**

Yo, Mónica Elizabeth Maldonado Malacatus, declaro ser el autor del Trabajo de Titulación titulado: La incidencia de la corrupción sobre la asignación del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019: un análisis empírico con datos panel, como requisito para optar por el grado de Economista, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del trabajo de titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 21 días de julio de dos mil veintidós.

**Firma:**

Firmado electrónicamente por:



MONICA  
ELIZABETH  
MALDONADO  
MALACATUS

**Autor:** Mónica Elizabeth Maldonado Malacatus.

**Cédula:** 1106081852.

**Dirección:** Loja

**Correo electrónico:** [monica.e.maldonado@unl.edu.ec](mailto:monica.e.maldonado@unl.edu.ec)

**Teléfono:** 0959432733.

**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

**Director del trabajo de titulación:** Econ. Karen Gabriela Íñiguez Cueva Mg.Sc.

**Tribunal de Grado:** Econ. José Rafael Alvarado Mg.Sc.

**Presidente**

Econ. Elizabeth Alexandra Lozano Veintimilla Mg. Sc.

**Miembro del tribunal**

Econ. Cristian Paúl Ortiz Villalta Mg. Sc.

**Miembro del tribunal**

## **Dedicatoria**

*Con todo el amor dedico este trabajo a Dios, por su infinita bondad, por permitirme llegar hasta donde estoy y cumplir este sueño que hoy es una realidad.*

*A mis padres Humberto y Yheni, por ser el motivo para no rendirme nunca y por su apoyo incondicional, por todo el amor que me demuestran día a día, mismo que me ha permitido seguir adelante a pesar de todos los obstáculos.*

*A mis hermanos Maritza y Luis, por acompañarme durante todo el camino y por recordarme siempre que puedo con todo, por amarme y demostrarlo de todas las maneras.*

*A mis sobrinos Patricio y Emilio, por ser lo más bonito que la vida me pudo regalar, por ser luz y alegría en todo momento.*

*A toda mi familia y a los verdaderos amigos que han sabido darme una palabra de aliento cuando lo he necesitado y por su apoyo inquebrantable.*

**Mónica Elizabeth**

## **Agradecimiento**

Mi agradecimiento en primer lugar a Dios por haberme permitido llegar a este momento tan anhelado y acompañarme en cada paso, a mis padres, hermanos y sobrinos, quienes son la razón para querer ser siempre alguien mejor, por ser siempre mi inspiración y mi más grande orgullo.

A toda mi familia y a los buenos amigos que me acompañaron durante todo este proceso.

Finalmente, quiero expresar un sincero agradecimiento a mi directora de tesis, por guiarme en la correcta elaboración de mi trabajo de titulación y a toda la planta docente de la carrera que durante estos cinco años han compartido sus conocimientos para nuestra formación profesional.

**Mónica Elizabeth**

## Índice de contenidos

Portada	
Certificación.....	ii
Autoría .....	iii
Carta de autorización del trabajo de titulación por parte del autor para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de contenidos .....	vii
Índice de tablas .....	viii
Índice de figuras .....	viii
Índice de anexos.....	viii
1. Título.....	1
2. Resumen.....	2
3. Introducción .....	4
4. Marco teórico .....	7
5. Metodología.....	17
6. Resultados .....	23
7. Discusión.....	37
8. Conclusiones.....	45
9. Recomendaciones .....	47
10. Bibliografía.....	49
11. Anexos.....	56
Anexo 1: Test de Hausman. ....	56
Anexo 2: Test de Woldridge. ....	56
Anexo 3: Heteroscedasticidad: Test de wald. ....	57
Anexo 4: Test de homogeneidad de Pesaran y Yamagata 2008. ....	58
Anexo 5: Certificación de la traducción del resumen del trabajo de titulación.....	58

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Descripción de las variables .....	32
<b>Tabla 2.</b> Estadísticos descriptivos.....	34
<b>Tabla 3.</b> Correlación entre las variables .....	45
<b>Tabla 4.</b> Test de Hausman.....	47
<b>Tabla 5.</b> Regresión del modelo básico GLS.....	49
<b>Tabla 6.</b> Test de dependencia de secciones transversales	
<b>Tabla 7.</b> Prueba de raíz unitaria.....	50
<b>Tabla 8.</b> Resultados del test de cointegración de Westerlund.....	51
<b>Tabla 9.</b> Resultados de la estimación de modelo de corrección de error.....	53
<b>Tabla 10.</b> Resultados de la prueba de causalidad de Granger.....	55

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Evolución del índice de percepción de la corrupción para los países de América Latina, período 1995-2019.....	43
<b>Figura 2.</b> Evolución del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019.....	44
<b>Figura 3.</b> Diagrama de dispersión entre el índice de percepción de la corrupción y el gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019.....	44

## Índice de anexos

<b>Anexo 1:</b> Test de Hausman.....	56
<b>Anexo 2:</b> Test de Woldridge.....	56
<b>Anexo 3:</b> Heteroscedasticidad: test de Wald.....	57
<b>Anexo 4:</b> Test de homogeneidad de Pesaran y Yamagata 2008.....	58
<b>Anexo 5:</b> Certificación de la traducción del resumen del Trabajo de Titulación.....	58



## **1. Título**

La incidencia de la corrupción sobre la asignación del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019: un análisis empírico con datos panel.

## 2. Resumen

Según el Banco Mundial (2020) las pérdidas por corrupción representan al menos \$2.6 billones de dólares al año, lo que equivale a 10 veces el importe de asistencia oficial para el desarrollo, asimismo, Transparencia Internacional (2021) menciona que la mayoría de los países no registra avances en la lucha contra la corrupción. Es por ello que, la presente investigación busca determinar la incidencia de la corrupción en la asignación del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019 para lo cual se utilizaron técnicas econométricas de datos panel, se estimó el modelo FMOLS y el test de causalidad tipo Granger. Los principales resultados revelaron la existencia de una relación negativa y estadísticamente significativa en el corto plazo entre el gasto público y el índice de percepción de corrupción, mientras que en el largo plazo la relación es positiva y estadísticamente significativa, también se encontró la presencia de una causalidad bidireccional entre el gasto público y el índice de percepción de corrupción de manera global. Una recomendación de política implicaría mantener una fiscalización más rigurosa de las actividades del gobierno central, a través de un sistema judicial fortalecido y efectivo.

*Palabras clave:* Corrupción, Gasto público, Datos panel.

**Código JEL:** D74.H51.C51.

## **2.1 Abstract**

According to the World Bank (2020) losses due to corruption represent at least \$2.6 billion dollars a year, which is equivalent to 10 times the amount of official development assistance, At the same time, Transparency International (2021) mentions that the majority of countries no progress has been made in the fight against corruption. That is why the present investigation seeks to determine the incidence of corruption in the protection of public spending in Latin American countries, period 1995-2019, for which panel data econometric techniques were used, the FMOLS model was estimated and the Granger causality test. The main results revealed the existence of a negative and statistically significant relationship in the short term between public spending and the corruption perception index, while in the long term the relationship is positive and statistically significant. Bidirectional causality between public spending and the corruption perception index globally. A policy recommendation would imply maintaining a more rigorous oversight of the activities of the central government, through a strengthened and effective judicial system.

***Keywords:*** *Corruption, Public spending, Data panel.*

**JEL code:** D74.H51.C51.

### **3. Introducción**

Uno de los problemas más graves que enfrenta América Latina es la creciente incidencia de la corrupción, siendo una de las principales causas de la situación económica poco favorable de la región, puesto que el dinero del Estado muchas veces se destina a intereses individuales, en lugar de los verdaderos intereses y necesidades de la población; en este sentido, la corrupción se convierte en un obstáculo significativo para el desarrollo económico y político en cualquier país donde prevalece, pues, socava el desarrollo económico, la estabilidad política, los incentivos a los inversores y genera desconfianza (Paterson et al. 2019).

Los actos de corrupción están presentes en el sector privado y público, dentro de este último, en las empresas estatales y en los organismos autónomos, gobiernos y funcionarios de todos los partidos y niveles jerárquicos, vinculados a denuncias públicas como: sobornos, pagos irregulares, conflictos de interés, desvío de recursos, tráfico de influencias y facturas con sobreprecio, que involucran el uso y abuso del poder para beneficio privado (Casar, 2015). De manera que, abordar estos problemas debería ser una prioridad para los gobiernos de los países en desarrollo. Los efectos de la corrupción no son solo una preocupación moral o una cuestión de capital, tiene consecuencias de gran alcance para el gobierno y la sociedad, en particular los segmentos de la humanidad que son más vulnerables, los pobres.

Según el último informe sobre corrupción en América Latina publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la corrupción cuesta US\$220.000 millones de dólares anuales a la región, una cifra que según los analistas ya podría haber solucionado la pobreza extrema en Latinoamérica. De acuerdo con Transparencia Internacional en los datos que recoge sobre el Índice de Percepciones de la Corrupción en América Latina arroja resultados alarmantes, salvo un grupo reducido de países, como es el caso de Uruguay que ocupa el mejor puesto a nivel latinoamericano con 70 puntos, luego aparece Chile con 67 puntos, seguido por Costa Rica con 56 puntos, son los tres únicos países de la región que superan los 50 puntos. La situación en el resto de países invita a pensar que sus sistemas y quienes participan en ellos no lo hacen de una forma íntegra y responsable.

Respecto al estudio de la relación entre la corrupción y el gasto público, no existe una teoría precisa que pueda comprobar esta hipótesis. Sin embargo, un hilo creciente de la literatura defiende que hay razones para creer que mayores niveles de corrupción tienden a un aumento del gasto público, tal es la investigación de Haque y Kneller (2008) quienes determinan que la

corrupción tiende a hacer crecer el gasto público, especialmente en proyectos de capital fijo, como carreteras, aeropuertos, entre otros, pero disminuye el retorno de estos llegando a afectar a otras variables económicas como la inversión y el crecimiento económico claves para el desarrollo de un Estado, es decir, señalan que el aumento de la corrupción tras un alza en los niveles de gasto público, se explica por dos razones: a) la corrupción hace que el gobierno tenga que pagar más por cada contrato; y b) para obtener mayores ingresos derivados de la corrupción, el gasto público es alterado, favoreciendo a las áreas donde se pueden extraer mayores rentas corruptas.

En este contexto, el aporte de la presente investigación consiste en contribuir a la evidencia empírica existente sobre la incidencia de la corrupción en la asignación del gasto público en la región Latinoamericana, donde, los niveles de corrupción son elevados, en virtud a ello, es importante conocer la relación entre las variables para que se consiga tomar medidas que ayuden no solo a la reducción de la corrupción sino también a la mejora de los indicadores de crecimiento y desarrollo en beneficio de la calidad de vida de la población. Al mismo tiempo, aporta a investigaciones futuras, porque se considera una senda temporal actualizada que va desde 1995 al 2019 y se diferencia de estudios previos al pasar de pequeños grupos de países a un grupo más amplio como el caso de América Latina; además de la inclusión de variables de control como: el PIB per cápita, inversión extranjera directa, inflación e impuestos, que pueden generar un nivel significativo en la corrupción.

Los objetivos específicos en los que se sustenta esta investigación son: a) Analizar la evolución y la correlación entre la corrupción y el gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019; b) Estimar el efecto a corto y largo plazo entre la corrupción y la asignación del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019 y c) Estimar la causalidad entre la corrupción y la asignación del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019. A la vez, parte de tres hipótesis: la primera, ‘‘La corrupción incide en la asignación del gasto público en los países de la América Latina’’; la segunda, ‘‘La corrupción tiene una relación de equilibrio en el corto y largo plazo con el gasto público en los países de la América Latina’’ y la tercera, ‘‘Existe una relación de causalidad bidireccional entre la corrupción y el gasto público en los países de América Latina’’.

Con el fin de evaluar la incidencia de la corrupción en la asignación del gasto público en América Latina, se utiliza la base de datos obtenidos de la Organización de Transparencia Internacional (2020) y de la base de datos del Banco Mundial (2021) tomando como variable

dependiente al gasto público y como variable independiente al índice de percepción de la corrupción, adicionalmente, con el fin de dar mayor explicación al modelo se incluyen variables de control como el PIB per cápita, inversión extranjera directa, inflación e impuestos. Los principales resultados revelaron la existencia de una causalidad bidireccional entre el gasto público y el IPC de manera global. Mantener una fiscalización más rigurosa de las actividades del gobierno central a través de un sistema judicial fortalecido y efectivo podría ser una de las medidas urgentes a ejecutar sobre todo en la administración pública.

La estructura de la investigación considera los siguientes apartados: en el apartado (d) se presenta la revisión de literatura, la cual consta de antecedentes y evidencia empírica; en el apartado (e) se detalla los materiales y métodos que se utilizó para cumplir con los objetivos planteados; en el apartado (f) se muestra los resultados en tablas con sus respectivos análisis, en función de cada uno de los objetivos específicos; el apartado (g) expone la discusión de los resultados; las conclusiones se encuentran en el apartado (h); el apartado (i) contiene las recomendaciones. Finalmente, en los apartados (j) y (k) se señala la bibliografía y anexos respectivamente.

## **4. Marco teórico**

### **4.1 Antecedentes**

En esta sección se presentan los diferentes puntos de vista de algunos intelectuales, así como también se muestran diversos enfoques y teorías planteadas a lo largo de los años, desde las más antiguas hasta las más recientes con el fin de explicar el problema de la corrupción al momento de la asignación del gasto público, lo cual se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los gobiernos, mismos que a través de distintas políticas han tratado de mitigar este grave problema de la corrupción, que, sin duda, afecta enormemente a la población de las diferentes naciones. Estas medidas han tratado de reducir estos niveles para mantenerla en lo más bajo posible, o en el mejor de los escenarios, erradicarla, para de esta manera poder garantizar que la sociedad tenga un bienestar económico que sea favorable y consiga alcanzar el bienestar social.

Es por ello que, el presente proyecto de investigación pretende hacer un aporte significativo y servir como referencia para ampliar el conocimiento en materia económica y aportar soluciones a la problemática planteada que tiene repercusiones a nivel global, nacional y local; el presente estudio se basa en la investigación de Haque y Kneller (2008) mismos que determinan que la corrupción tiende a hacer crecer el gasto público, especialmente en proyectos de capital fijo, como carreteras, aeropuertos, entre otros, pero disminuye el retorno de estos llegando a afectar a otras variables económicas como la inversión y el crecimiento económico claves para el desarrollo de un Estado, es decir, señalan que el aumento de la corrupción tras un alza en los niveles de gasto público, se explica por dos razones: a) la corrupción hace que el gobierno tenga que pagar más por cada contrato, pues se tiene que incluir dentro del precio que éste paga al soborno que recibe el funcionario; y b) para obtener mayores ingresos derivados de la corrupción, el gasto público es alterado, favoreciendo a las áreas donde se pueden extraer mayores rentas corruptas.

Para comenzar, en lo referente al gasto público, es necesario mencionar a la escuela mercantilista, la cual tuvo su origen en Europa durante el año 1550 hasta 1750, cuya doctrina contrastaba con la religiosidad e ideas de ética y de justicia, y se enfocaba en el rol del Estado, es decir, la teoría sostenía que los recursos debían utilizarse para promover el enriquecimiento y el bienestar de la Nación-Estado, pues los veían como el medio para lograrlo, asimismo tenía un gran interés en aumentar el poder de éste en ámbitos políticos y económicos (Ekelund y Hébert, 2006).

Seguidamente, se encuentra Adam Smith (1776) quien expone que el Estado no debe intervenir en la economía, puesto que, manifiesta que la clave del bienestar social y la riqueza se encuentra en el crecimiento económico, mediante la división del trabajo. Además, sostiene que la intervención del Estado debería centrarse en la provisión de determinados bienes y servicios públicos como: carreteras, puentes, faros y servicios sanitarios (Landreth y Colander, 2002). En el mismo contexto, Patiño (2008) manifiesta que el papel del Estado es contraproducente puesto que considera que ningún individuo tiene la capacidad necesaria para asignar los recursos de un país, entonces sostiene que su papel debe centrarse únicamente en dejar que la economía nacional funcione según sus reglas naturales como lo son la oferta y la demanda ya que a través de ello se alcanzará la maximización de la riqueza gracias a la acción de la “mano invisible”<sup>1</sup>.

Por su parte, Hurtado (2003) afirma que las grandes naciones nunca se empobrecen por la conducta errónea de algunos de sus individuos, pero sí caen en esa situación debido al despilfarro y libertinaje de los gobiernos, por ello no apoya la regulación estatal de la economía: subvenciones, derechos de aduana, las prohibiciones respecto al comercio exterior, etcétera, ya que sugiere que el efecto final de todas ellas es impedir la ampliación del mercado, y con ella, la división del trabajo y el consiguiente enriquecimiento de todos.

Avanzando en el tema, mencionamos la teoría de Karl Marx durante los años 1818 a 1883, la cual proponía sustituir la propiedad privada por la propiedad pública y la existencia de un Estado regulador capaz de prever crisis económicas mediante la planificación, ya que esto evitaría graves problemas como la inflación y el desempleo (Majone y Spina, 1993). Por su parte, Abellán (2005) afirma que en esta teoría, el Estado se presenta como la representación de la razón y de la libertad, como la realización de lo universal, ya que se pone en primer lugar los intereses generales y no dominan los intereses de unas cuantas personas, entonces, el Estado es el único capaz de satisfacer el real y verdadero interés de los individuos, ya que inmerso en ese papel puede el hombre como ciudadano lograr su desarrollo humano completo y sólo así puede realizar su dignidad moral máxima como ser humano, es por ello que, en cualquier escenario se necesita de un Estado regulador que busca el beneficio colectivo.

---

<sup>1</sup> La teoría de la mano invisible fue elaborada por Adam Smith, es una metáfora que señala a la economía de mercado como herramienta con capacidad para alcanzar el bienestar social máximo mientras se busque el propio interés, sostiene que la libre competencia es la mejor manera de funcionar de la economía (Sánchez, 2015).



Desde otro punto de vista, es necesario aludir que la teoría neoclásica tuvo su inicio en la década de 1870, en dicha teoría se hace énfasis en que el mercado es el único capaz de regular y asignar los recursos en una economía (Snowdon y Vane, 2005). Su principal preocupación era encontrar el equilibrio en un Estado estacionario, por lo que estudiaron a la economía en conjunto, es decir, un equilibrio simultáneo entre la tierra, el trabajo y el capital (factores). En estos fundamentos, la presencia del Estado no es indispensable, puesto que ante la presencia de un shock los precios se ajustan de manera automática conduciendo a situaciones de pleno empleo (Romero, 2000).

A continuación, damos paso a la siguiente teoría que tiene lugar en el año de 1936, cuyo principal referente es Keynes, su enfoque básicamente se orientaba a la importancia del gasto público dentro de una economía, ya que lo consideraba motor para hacerle frente a la recesión, ya que permitía aumentar el consumo y por ende la inversión dando paso a la reactivación económica. A su vez, admite el financiamiento mediante empréstitos, así como también a la emisión monetaria en el corto plazo. No obstante, es necesario mencionar que esta teoría no toma en cuenta o no se preocupa por la productividad de dicho gasto, lo que puede conducir a importantes crisis de endeudamiento sin capacidades de pago (Lanzetti, 2004).

En 1949, aparece la teoría estructuralista, planteada desde la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) y que fue desarrollada por Raúl Prebisch, entonces, partiendo del escenario de que los problemas que atraviesa la región tanto económicos como sociales nacen de la manera que tiene de funcionar el sistema económico, consideraban que era el Estado el encargado de lograr dinamizar las economías a través del gasto público, pues así se lograría generar crecimiento económico mediante la generación de obras en sectores estratégicos (Rosales, 1986).

Años más adelante, se encuentra la Ley de Wagner (1958) la cual determina que el crecimiento del gasto público es explicado como aumento de la actividad económica y, por ende, debe representar un período de crecimiento, modernización e industrialización de la economía ya que a medida que un país se desarrolla, la sociedad demanda más gasto público (Coll, 2020). Finalmente, Stiglitz (2000) sostiene que la intervención del Estado se justifica principalmente en medida de que se encuentra en la capacidad de mitigar los problemas de una nación como la inequidad o la desigualdad de distribución de la renta y la ineficiencia para asignar los recursos existentes.

Vamos a tratar ahora lo referente a la corrupción, y es que, históricamente, tiene sus inicios en el siglo XIX, ya que conforme fueron pasando los años, los casos se fueron haciendo más notorios en las diferentes economías. Desde el punto de vista de los científicos sociales que estudian esta problemática, aseguran que se encuentra principalmente en el ámbito de la economía política. En primera instancia, citamos al filósofo Aristóteles, él refleja esta idea mediante un tipo de gobierno, en donde los diferentes recursos existentes son desviados del propósito original del bien común, esto sucede por el comportamiento humano, en donde priman los intereses privados de determinados sectores frente a los intereses sociales.

Asimismo, Acton (1948) asegura que el poder tiende a corromper y que el poder total corrompe de manera absoluta, este pensamiento surgía a raíz de su devoción cristiana y su creencia en el pecado original y en la depravación inseparable al ser humano, es por ello que tenía una visión pesimista del comportamiento del mismo, de ahí subraya los riesgos inherentes al poder del Estado, pues considera que ningún gobierno es de ‘fiar’. Por su parte, Leff et al. (1968) argumentaron que la corrupción era generadora de previsibilidad en un escenario administrativo inestable, un tema central para predecir tendencias económicas e impulsar el crecimiento. En cambio, Friedrich (1972) cree que la corrupción es denunciada únicamente por la oposición pública y expuesta al público, mientras que, bajo un régimen autocrático, permanece un buen tiempo encubierta. En el mismo contexto Huntington (1973) sostiene que la corrupción es un fenómeno que persiste y que toma más fuerza durante algunos períodos, de manera especial en aquellos cuando una economía tiene tendencias de crecimiento positivas, etapas de innovación y modernización, es decir cuando hay poder y riqueza, asimismo, se enfoca también en crear la necesidad de diferenciar entre los intereses públicos y privados, ya que considera que es la única manera de dar con la raíz del problema, caso contrario, considera es imposible determinar qué corromper o no.

De la misma manera, un aporte significativo es el de Barro (1990) pues el crecimiento endógeno tiene mucho que ver con el comportamiento del gobierno, lo cual conlleva al análisis de los diferentes mecanismos en busca de rentas por parte de la burocracia y su incidencia en el crecimiento económico. De manera análoga, Lenin y Saratov (1991) afirman que cuando el tamaño del Estado se reduce, la corrupción tiende a aumentar; pues en un estudio en Rusia durante la década de los 90, cuando se instauró la privatización, la corrupción aumentó de manera significativa (Man, 2009). Otros importantes investigadores como Vishny y Shleifer (1993) señalan que el crecimiento se ve interrumpido a causa de la corrupción, y que ésta es un

costo añadido en las diferentes transacciones económicas, todo esto a causa del efecto indirecto a través de dos canales principales de transmisión como el capital humano y la inversión.

Según Amundsen (1997) la corrupción política implica el manejo de las instituciones políticas y las reglas de procedimiento a favor del beneficio privado. De esta manera, deforma las instituciones del gobierno, desviando los valores que constituyen el Estado Moderno, imponiendo un escenario de decadencia institucional. El problema básico de la corrupción política es la falta de voluntad política para enfrentar el problema: quienes poseen el poder político no pretenden cambiar un sistema del cual son los principales beneficiarios. Por su parte, Weyland (1998) afirma que la corrupción registraría niveles más altos en las democracias emergentes de regímenes autoritarios, especialmente en Latinoamérica. Para justificar esta afirmación el autor se vale de tres causas fundamentales: a) La democracia tiene más manos que aceptar, b) Las privatizaciones de las empresas estatales son una inmejorable ocasión para obtener cuantiosos réditos ilegales, c) Los líderes populistas se valen de su propio carisma y del ímpetu de la ciudadanía para obtener beneficios personales.

Ades y Di Tella (1999) argumentan en cambio que cuando el Estado muestra una menor participación la corrupción puede disminuir, por lo que están en parte a favor de la privatización, sin embargo, ésta puede conducir a que sea el mismo sector privado que pueda corromper a funcionarios del sector público ya que sobresalen los intereses individuales. No obstante, no representa una garantía, es decir, no aseguran que este fenómeno tenga que ver con el tamaño del Estado, entonces, consideran que se debe tomar en cuenta como factor incidente del crecimiento económico. Por otro lado, Jain (2001) señala que la corrupción se refiere a esos actos impropios en donde los individuos con poder de cargo público lo usan para un beneficio particular de una manera que transgrede las reglas del juego.

Siguiendo la misma línea, Lascano (2007) menciona que la corrupción ha estado presente desde las épocas más antigua de la historia hasta la actualidad, no solo en la gobernanza sino más bien en todos los ámbitos, es decir, adopta múltiples formas. Para culminar, hacemos referencia a Transparency International (TI, 2007) en su informe “La Corrupción en América Latina y la Incorporación de la Ética para su Solución” indican que existe un incremento de falta de valores en la raíz de la función pública de las autoridades estatales y esto es la enfermedad de las instituciones públicas. Entonces, podemos decir que la corrupción vendría a ser el referente principal de la enfermedad pública y que afecta de manera directa a la sociedad.

## 4.2 Evidencia empírica.

La presente sección expone la evidencia empírica que relaciona el gasto público y la corrupción. En este contexto se presenta una estructura comprendida en tres partes: la primera agrupa los estudios que determinan una relación positiva entre ambas variables, la segunda parte se centra en una relación negativa y finalmente se expone estudios empíricos que se relacionan con las variables de control utilizadas en el modelo.

En la primera sección, mencionamos el estudio de Alvarado y Rodríguez (2015) y Ronderos et al. (2020) en sus estudios afirman que la corrupción puede afectar la composición del gasto público, esto se debe a que los funcionarios que hacen caso omiso de la normativa y cometen actos de corrupción, van a optar por los gastos que les permitan obtener mayores beneficios y con un precio de mercado difícil de establecer. Sus resultados sostienen que la corrupción genera grandes gastos públicos de capital, generando una relación positiva entre ambos. De la misma manera, Tanzi (1998) y Gómez (2004) mencionan que los funcionarios involucrados en casos de corrupción son los responsables de desviar los recursos hacia proyectos de mayor infraestructura o de defensa, ya que es ahí donde existe una mayor una mayor posibilidad de cometer dichos actos, en quebranto de los gastos corrientes como por ejemplo los gastos en salud, donde estas oportunidades son más limitadas, concluyendo que esto pasa factura al resto de la población, pues la desigualdad de ingresos se acentúa.

Por su parte, Marroquín y Ríos (2020) realizan un estudio de cómo el gobierno determina la proporción del gasto público para maximizar su beneficio político y permanecer en el poder, es por ello que, usando modelos de crecimiento económico demuestra que las acciones del gasto público y la tasa de crecimiento se determina en función de la cuota política, en sus resultados muestra que si la ganancia política es alta el gobierno destinará mayor parte de fondos a fines relacionados con la corrupción, es de esperarse que, si el tamaño del gobierno crece, aumentan por ende los posibles retornos de corromper el sistema legal y existir mayores probabilidades de cometer actos de corrupción. En esta segunda sección se presentan diversos estudios para evidenciar la relación negativa entre ambas variables, tal es el estudio de Kotera et al. (2012) el cual sostiene que si aumenta el tamaño del sector público se puede fortalecer el sistema de vigilancia y la rendición de cuentas, de tal forma que aumente el tamaño del gobierno sin que la corrupción tenga que aumentar.

Bigio y Ramírez (2010) relacionan la corrupción y una serie de indicadores de desarrollo económico como son el gasto público, los ingresos tributarios y la inversión, en

primer lugar, se muestra a través de correlaciones no condicionadas que la corrupción está relacionada negativamente con variables asociadas al desarrollo económico. En segundo lugar, se cuantifican los efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico; para ello, se estima un modelo de datos de panel dinámico para una muestra de 80 países durante el período 1960-2000. Sus resultados indican que una mejora en los índices de corrupción de los países de Latinoamérica y África al nivel promedio de los países desarrollados incrementaría el crecimiento del PIB per cápita en un 0,5% y 0,7% más, respectivamente. En el mismo contexto, Rabl (2011) encuentra que los países con mayor PIB real en 1995 fueron los menos corruptos y, los países más corruptos presentaron niveles más bajos de capital humano.

Grechyna (2012) analiza empíricamente las causas políticas y las consecuencias sociales de la corrupción mediante datos de corte transversal para más de setenta países, utiliza el gasto público como principal determinante de su modelo. Mediante MCO, encuentra con un 99% de confianza que el incremento de un punto porcentual en el Índice de corrupción (IPC de Transparencia Internacional) se asocia con una reducción de 0,6 puntos porcentuales el gasto en educación y salud como porcentaje del PIB. Alvarado y Rodríguez (2015) encuentran la misma relación, en su estudio encuentran evidencia de que el gasto en educación es negativo y tiene un fuerte vínculo con mayores niveles de corrupción e infieren que si los niveles de corrupción son menores la educación mejoraría representando un 0.5% del PIB. Más tarde, Cano (2014) investiga la institucionalidad de los gobiernos locales y el riesgo de sufrir corrupción en Colombia, señala la existencia de ineficiencia en el uso de las transferencias para el gasto en educación y salud, en su resultado encuentra un incremento de la pobreza de los municipios colombianos y la disminución de la gestión, es por ello que, recomiendan continuar trabajando en el fortalecimiento de la institucionalidad y la transparencia de la gestión pública de las administraciones territoriales y a seguir con el debate académico y público frente a los efectos que puede tener la corrupción en la pobreza en Colombia.

Finalmente, estudios como el de Mukwembi (2017) indaga acerca de si un mayor grado de descentralización política, administrativa y fiscal puede llevar a un menor o mayor grado de corrupción e ineficiencia en la prestación de los servicios públicos. El autor encuentra, al igual que Debiel y Gawrich (2014) que los estados federales son más corruptos y tienen un peor desempeño en la provisión de los bienes públicos, en comparación con los estados unitarios

En lo referente a la última sección, respecto al PIB per cápita mencionamos a Schenone (2006) quien realizó un estudio para determinar los factores que propician la corrupción

(soborno) a nivel estatal en México, en este trabajo se encontró que básicamente hay tres variables que explican la corrupción a nivel estatal en México: el PIB, el PIB per cápita y un índice de dispersión, de acuerdo con los resultados, la mayor demanda de servicios, se acompañó de mayores niveles relativos de corrupción, lo cual corrobora que cuando hay un mayor número de transacciones económicas, hay incentivos para que ésta crezca. Adicionalmente, en el mismo contexto, Cazurra (2016) argumenta que la corrupción tiene un efecto positivo sobre el crecimiento económico, en la medida en que sirve para superar las barreras administrativas que imponen las administraciones públicas, y que reducen la inversión y distorsionan los precios de la economía, en su trabajo determina que la corrupción permite llevar a cabo a un coste menor en una transacción que el que resultaría de superar sin ésta las barreras impuestas por el Estado. Por su parte, Cieřlik y Goczek (2018) comprobaron empíricamente que la corrupción puede promover el crecimiento económico en una muestra para países con centralización excesiva, específicamente para países industrializados de Asia, como Japón y China, para los cuales la evidencia Empírica indicó que los periodos de con altos niveles de corrupción estuvieron acompañados de altas tasas de crecimiento.

En contraste, algunos estudios como el de Luca (2021), Palacios y Luna (2015), Forgues y Okumu (2012) en sus investigaciones respectivas, en busca de examinar la relación entre la corrupción y el crecimiento económico, utilizaron el indicador de corrupción Varieties of Democracy (V-Dem), encontraron que éste interactúa con el tipo de régimen político, lo cual da lugar a efectos diferentes y diversos. De manera general, concluyen que la corrupción es mucho más perjudicial en las democracias que en las autocracias, puesto que tiende a estar descentralizada en las democracias y centralizada en las autocracias y que la corrupción actúa como un obstáculo para el aumento de los niveles del PIB, y este comportamiento se acentúa cuando el país pertenece a regiones con dificultades para sostener tasas de crecimiento en el largo plazo. Asimismo, Hwang y Chang (2011) se basaron en las diferencias étnicas de sus habitantes, medidas por medio del Índice de Fraccionamiento Étnico (IEF, por sus siglas en inglés), y teniendo en cuenta los índices de percepción de la corrupción, evidenciaron que la corrupción genera un impacto más substancial en los países con bajos índices de fraccionamiento étnico que en los países donde este índice es alto.

Seguidamente, para hacer mención a la IED, Mauro (1995) probó, mediante métodos econométricos, que al haber mayores niveles de corrupción la inversión disminuye, lo que se ve reflejado en menores tasas de crecimiento del producto, en su análisis utilizó el índice de

corrupción Business International y encontró que una mejora equivalente a una desviación estándar en el índice de corrupción genera un aumento en la inversión equivalente a 5% del PIB, así como un incremento de medio punto porcentual en la tasa de crecimiento del PIB. Posteriormente, Fisman y Gatti (2002) explicaron que cuando existe corrupción, los empresarios anticipan que una parte de sus beneficios será extraída por los funcionarios corruptos, por lo que, al percibir Ortíz (2006) probó, mediante métodos econométricos, que al haber mayores niveles de corrupción la inversión disminuye, lo que se ve reflejado en menores tasas de crecimiento del producto, en su análisis, en el cual utilizó el índice de corrupción Business International y encontró que una mejora equivalente a una desviación estándar en el índice de corrupción genera un aumento en la inversión equivalente a 5% del PIB, así como un incremento de medio punto porcentual en la tasa de crecimiento del PIB. Posteriormente, Garay (2010) explicó que cuando existe corrupción, los empresarios anticipan que una parte de sus beneficios será extraída por los funcionarios corruptos (por ejemplo, mediante sobornos para la emisión de permisos), por lo que, al percibir a la corrupción como un impuesto, reducen su inversión.

En un estudio para la India, Jain (2021) pretende examinar el efecto de la desinversión (dilución de la propiedad estatal) y la corrupción política local sobre el gasto en I + D en empresas propiedad del gobierno durante un período de diez años desde el 2007 hasta el 2016, encuentra que si bien la desinversión y la corrupción política local tienen fuertes efectos negativos sobre si una empresa invierte en I + D o no, no tiene ningún efecto sobre la cantidad de I + D. De hecho, la cantidad es impulsada por una serie de factores específicos de la empresa, como el tamaño, las ganancias y la competencia de la participación de la mano de obra calificada, la fuerza gerencial y la no sindicalización de la mano de obra. También encontró que los efectos están fuertemente impulsados por el tamaño de las empresas, el estatus especial otorgado a las empresas y la ideología del estado donde opera la empresa.

Finalmente, Swaleheen, (2007), Wei (2000) y Ackerman (2006) en lo referente a la inflación, un estudio para los países de la OCDE sustenta que la descentralización tiene un efecto positivo sobre el crecimiento económico, el gasto en bienestar social, el balance fiscal, la política económica y el medio ambiente, así como una correlación negativa con la inflación. Mientras que, en lo que se relaciona con los impuestos encontramos que, las ganancias del bienestar de una economía descentralizada son sustentadas por el principio de que los habitantes de una localidad pueden “votar con los pies”, eligiendo la ubicación con la combinación

“impuestos-provisión de servicios públicos” que mejor se adapte a sus preferencias. El supuesto de la existencia de eficiencia y ganancias de bienestar, asociadas al suministro descentralizado de bienes públicos ha encontrado apoyo en la evidencia empírica, por lo que existen argumentos teóricos y empíricos para esperar un efecto positivo de la descentralización sobre la eficiencia y el bienestar.



## **5. Metodología**

### **5.1 tratamiento de los datos**

Con el objetivo de examinar la incidencia de la corrupción en la asignación del gasto público en los países de América Latina, se utilizan los datos del WDI del BM (2021) además los datos compilados por la institución no gubernamental “Transparencia Internacional” que permiten conocer las percepciones de empresarios y especialistas de países con respecto al nivel de corrupción que existe en el sector público, creando así el índice de percepción de la corrupción (CPI por sus siglas en inglés). Es importante mencionar que se recopilieron datos de 16 países que conforman América Latina, sin embargo, se dejó por fuera a cuatro de ellos: Cuba, El Salvador, Puerto Rico y Venezuela debido a la falta de información existente. El presente estudio tiene una senda temporal entre 1995 y 2019, según la disponibilidad de datos y el método Atlas que es una herramienta útil para la clasificación, utilizando las estimaciones oficiales del Banco Mundial sobre el tamaño de las economías que se basan en el INB convertido a dólares estadounidenses actuales, el cual suaviza las fluctuaciones del tipo de cambio mediante el uso de un factor de conversión ajustado al precio de promedio móvil de tres años, donde tomamos todos los países de América Latina y el Caribe (BM, 2021).

En esta investigación, se considerará como variable dependiente el gasto público, como variable independiente el índice de percepción de la corrupción, puesto que Haque y Kneller (2008) determinan que la corrupción tiende a crecer el gasto público. Adicionalmente con el fin de dar mayor explicación al modelo se incluyen variables de control entre ellas la inversión extranjera directa, el PIB per cápita, inflación e impuestos, las cuales también se encuentran respaldadas en diversos estudios que han sido citados en la presente investigación. Tal es el caso de la inversión extranjera directa donde (Mamingi y Martin, 2018) afirman que en el largo plazo aumenta las políticas orientadas mediante el gasto estatal. Por otra parte, en lo que se refiere a la inflación Bulacio (2003) menciona que cuando existe un creciente aumento del gasto público elevado, consecuentemente tiende a producirse una aceleración inflacionaria. En razón de los impuestos, Jaén (2017) sostiene que los ingresos estatales vía impuestos tienen un efecto positivo en los gastos. Finalmente, acotar que se utilizó un conjunto de datos panel, clasificados por el método Atlas del BM (2021). La Tabla 1. detalla las variables que se emplearán en el modelo con su respectiva medida, descripción y fuente.

*Tabla 1. Descripción de las variables.*

<b>Variab</b> les	<b>Nombre</b>	<b>Simbología</b>	<b>Definición</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Fuente</b>
<b>Variable dependiente</b>	Gasto de consumo final del gobierno general	GPUB	El gasto de consumo final del Gobierno general incluye todos los gastos corrientes para la adquisición de bienes y servicios (incluida la remuneración de los empleados).	US\$ a precios constantes del 2010.	Banco Mundial
<b>Variable independiente</b>	Índice de corrupción	CPI	El IPC define la corrupción como «el uso indebido del poder público para beneficio privado». En una escala de 0 (muy corrupto) a 100 (muy limpio) según la situación determinada para cada país.	Índice	Transparencia Internacional
<b>Variab</b> les de control	Inversión extranjera directa	IEXD	Constituye la entrada neta de inversiones para obtener un control de gestión duradero de una empresa que funciona en un país que no es el del inversionista.	% PIB	Banco Mundial
	PIB per cápita	PIBPER	Relación entre el valor total de todos los bienes y servicios finales generados durante un año por la economía de una nación o estado y el número de sus habitantes en ese año.	US\$ a precios actuales	Banco Mundial
	Inflación, deflactor del PIB	INFLA	La inflación medida por la tasa de crecimiento anual del deflactor implícito del PIB muestra la tasa de cambio de precios en la economía en su conjunto.	% anual	Banco Mundial
	Impuestos netos sobre productos	IMP	Los impuestos netos a los productos son la suma de impuestos a los productos menos subsidios. Estos están relacionados con las áreas de producción, ventas, compras o uso de bienes y servicios. y computadoras personales), comprados por los hogares.	UMN a precios constantes	Banco Mundial

A continuación, en la Tabla 2. se evidencia los estadísticos descriptivos de las variables de gasto público y el Índice de Percepción de la Corrupción (CPI), como también de las variables de control (PIB per cápita, Inversión Extranjera Directa, Inflación e Impuestos) incluidas en el modelo para analizar el grado de asociación de las mismas durante el período 1995-2019.

Como se puede observar, los datos corresponden a un modelo de datos panel balanceado puesto que presenta equilibrio en el tiempo y en el espacio con 400 observaciones, en un total

de 24 años y 16 países. El valor de la desviación estándar del gasto público entre países es de 1,62 mientras que, dentro de cada país, su valor es de 0,29 lo que indica que los niveles del gasto público son más estables entre países que dentro de cada país. De la misma forma, el valor de la desviación estándar del índice de percepción de la corrupción entre países es mayor entre países que dentro de cada país con 0,36 y 0,16, respectivamente, por lo tanto, la mayor parte de las variaciones entre variables vienen explicadas por la desviación estándar entre países. Por consiguiente, tenemos las variables de control (LPIBPER, LIEXD, LINFL, LIMP) utilizadas para el modelo, que poseen una variación entre más alta, se podría decir que una estimación entre provocarían una mayor eficiencia a la hora de hacer la estimación del modelo.

**Tabla 2.**

*Estadísticos descriptivos.*

<b>Variable</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>	<b>Valores mínimos</b>	<b>Valores máximos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>LGPU</b>	22.97721	1.599994	20.52381	26.83106	N = 400
<b>Entre</b>		1.624006	20.8796	26.64714	n = 16
<b>Dentro</b>		.285005	22.24948	23.62179	T = 25
<b>LIPCO</b>	3.50666	.3797733	2.163323	4.374498	N = 400
<b>Entre</b>		.3556443	2.965792	4.256041	n = 16
<b>Dentro</b>		.1592259	2.527383	3.989833	T = 25
<b>LPIBPER</b>	8.535319	.6750961	7.006483	9.623224	N = 400
<b>Entre</b>		.6690917	7.296313	9.362569	n = 16
<b>Dentro</b>		.1870812	8.095156	9.018555	T = 25
<b>LIEXD</b>	1.136276	.7866609	-2.688453	2.78683	N = 400
<b>Entre</b>		.5585405	.0750736	2.019289	n = 16
<b>Dentro</b>		.5729063	-1.776912	2.65546	T = 25
<b>LINFL</b>	1.767938	.8348209	-2.216251	4.49421	N = 400
<b>Entre</b>		.4766119	.7891768	2.872775	n = 24
<b>Dentro</b>		.7055454	-1.413959	4.170233	T = 25
<b>LIMP</b>	25.44669	3.121966	19.95643	19.95643	N = 400
<b>Entre</b>		3.202572	20.58533	31.57309	n = 16
<b>Dentro</b>		.3273158	24.53226	26.37567	T = 25

## 5.2 Estrategia econométrica.

Para poder brindar un análisis adecuado a esta investigación de determinar los efectos de la corrupción sobre la asignación del gasto público a nivel de los países de América Latina durante el período 1995-2019 se utilizará los datos del WDI del BM (2021) y TI (2021), se realizará una metodología de datos panel, para dar cumplimiento a los objetivos específicos planteados, detallados a continuación:

**Objetivo específico 1:** *“Analizar la evolución y la correlación entre la corrupción y el gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019”.*

Inicialmente se realiza un análisis descriptivo de la corrupción y el gasto público a nivel de América Latina, se utiliza gráficas de evolución y correlación utilizando el promedio de los datos de la serie histórica de los países de América Latina.

**Objetivo específico 2:** *“Estimar el efecto a corto y largo plazo entre la corrupción y la asignación del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019”*

Para dar cumplimiento al segundo objetivo específico, se realiza una regresión de línea base de datos panel con las variables teóricas propuestas en la investigación en donde el gasto público está en función de la corrupción como se muestra en la ecuación (2):

$$\text{LogGP}_{it} = \beta_0 + \beta_1 \text{LogIDC}_{it} + \varepsilon_{it} \quad (2)$$

Para determinar que otras variables inciden en el gasto público de los países de América Latina, se agregará adicionalmente las variables de control IED, inflación e impuestos, más el término de error en la ecuación (3):

$$\text{LogGP}_{it} = (y_0 + \delta_1) + y_1 \text{LogIDC}_{it} + y_2 \text{IED}_{it} + y_3 (\text{INF})_{it} + y_4 \text{Log(IMP)}_{it} + \varepsilon_{it} \quad (3)$$

Luego, se aplica la prueba de Hausman (1978) para poder elegir entre estimadores de efectos fijos y estimadores de efectos aleatorios. Adicional a ello, se utiliza la prueba de Wooldridge (2002), para comprobar la existencia de autocorrelación, posteriormente se realizará la prueba de heterocedasticidad de Breusch y Pagan (1980) y para corregir los problemas antes mencionados, se utilizará un modelo de mínimos cuadrados generalizados (GLS). Así mismo, se realiza la prueba de dependencia transversal desarrolladas por Pesaran

(2003); Pesaran (2015), ya que se aplica a los paneles balanceados como no balanceados, los cuales se muestran en la ecuación (4) y (5) de datos de panel.

$$CD = \sqrt{\frac{2T}{N(N-1)}} \left[ \sum_{i=1}^{N-1} \sum_{j=i+1}^N \hat{\rho}_{ij} \right] \quad N(0,1) \quad (4)$$

$$CD_{NT} = \sqrt{\frac{2}{N(N-1)}} \left[ \sum_{i=1}^{N-1} \sum_{j=i+1}^N \sqrt{T} \hat{\rho}_{ij} \right] \quad N(0,1) \quad (5)$$

Seguidamente se verificará si hay la presencia de dependencia en las secciones transversales Frees (2004); Pesaran (2007); Friedman (1990) y así poder determinar que pruebas de raíz unitaria serian apropiadas para esta investigación. Si existe se aplicará las pruebas de segunda generación de como son la prueba propuesta por Pesaran (2003) y la prueba CIPS\* para raíces unitarias en paneles heterogéneos desarrollado por Pesaran (2007) y si no se aplicará las pruebas de primera generación.

$$\Delta y_{it} = \alpha y_{it-1} + \sum_{j=1}^p \beta_{ij} \Delta y_{it-j} + X_{it}' \delta + \varepsilon_{it} \quad (6)$$

$$CIPS^* = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N CADF_i \quad (7)$$

Por medio del test de Hausman se elige el estimador más adecuado por el modelo, ya sea el estimador Mean group (MG) y el Pooled Mean Group (PMG). Se aplica un estimador de grupo medio (MG), este estimador no impone ningún tipo de restricción a los coeficientes de corto y largo plazo, el estimador de MG, que no restringe los coeficientes de largo plazo a ser homogéneos, es consistente para N y T grandes, y es considerado, por lo tanto, un estándar de comparación. El otro estimador propuesto consiste en apilar los parámetros de largo plazo y estimar el modelo por el método de PMG (Pesaran, Shin y Smith, 1999).

$$\Delta y_{it} = \theta_i (y_{i,t-j} - \beta_1' x_{i,t-j}) + \sum_{j=1}^{p-1} \lambda_{ij} \Delta y_{i,t-j} + \sum_{j=1}^{q-1} \gamma'_{ij} \Delta x_{i,t-j} + u_i + \varepsilon_{it} \quad (8)$$

Para comprobar si existe un equilibrio en las variables en el largo plazo, se aplican las técnicas de cointegración para datos panel, se aplica el test de Westerlund (2007), para segunda generación, basado en la siguiente ecuación:

$$Y_{it} = \delta_i d_t \alpha_i + \alpha_i (Y_{it-1} - \beta_i X_{it-1}) \sum_{j=1}^{P_i} \alpha_{ij} Y_{it-j} + \sum_{j=-q_i}^{P_i} Y_{ij} X_{it-j} + \varepsilon_{it} \quad (9)$$

En la ecuación (5), los períodos de estudio son  $t = 1, \dots, T$  y los países son  $i = 1, \dots, N$ .

Seguidamente, se estimará los coeficientes de largo plazo de las distintas variables utilizando el método de mínimos cuadrados ordinarios totalmente modificados (FMOLS) Propuesto por Philips y Hansen (1990), quienes analizaron la corrección semiparamétrica para eliminar problemas de sesgo de la muestra. El panel FMOLS se presenta en la siguiente ecuación:

$$\beta_{GFM}^* = N^{-1} \sum_{i=1}^N \beta_{GFM}^* \quad (10)$$

Donde,  $\beta_{GFM}^*$  representa el estimador FMOLS para los miembros del panel  $i=1, 2, \dots, N$  y  $\gamma_i$  enseña la descomposición de la varianza a largo plazo como se muestra en ecuación:

$$\beta_{GFM}^* = \left( \sum_{t=1}^T (X_{it} - \widehat{X}_j)(X_{it} - \widehat{X}_j) \right)^{-1} \sum_{t=1}^T (X_{it} - \widehat{X}_j)(X_{it} - \widehat{X}_j) - \widehat{Y}_i \quad (11)$$

En el caso de no existir dependencia de sección transversal, se aplicará las pruebas de primera generación de Pedroni (1999).

**Objetivo específico 3:** “Estimar la causalidad entre la corrupción y la asignación del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019”

Para cumplir con el tercer objetivo, se utilizará la prueba de causalidad tipo Granger de panel de Dumitrescu y Hurlin (2012) para determinar la existencia de causalidad entre las variables de la investigación y cuál es su dirección; las mismas pueden ser unidireccionales como bidireccionales.

$$y_{i,t} = \alpha_i + \sum_{k=1}^K \gamma_i^k y_{i,t-k} + \sum_{k=1}^K \beta_i^k x_{i,t-k} + \varepsilon_{i,t} \quad (12)$$

Donde  $\beta_i$  es el coeficiente de la pendiente de la regresión. El término  $\alpha_i$  está fijo en el tiempo, y el parámetro  $\gamma_{ik}$  y el coeficiente  $\beta_{ik}$  varían en las secciones cruzadas.

## 6. Resultados

**1. Objetivo específico 1:** *“Analizar la evolución y la correlación entre la corrupción y el gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019”.*

Para dar cumplimiento al primer objetivo, se presentan una serie de figuras gracias a las cuales se puede explicar de una mejor manera cómo se ha ido dando la evolución de las principales variables de este estudio con el paso de los años, en nuestro caso, durante el período comprendido entre 1995–2019 en los países de América Latina, para lo cual utilizamos datos proporcionados por el BM (2021) y por la institución de Transparencia Internacional (2021) (cabe señalar que el indicador de corrupción asigna valores de 0 a 100, siendo los valores más cercanos a 100 menos corruptos y los más cercanos a 0 son más corruptos). Con los datos obtenidos se podrá apreciar el comportamiento de las variables, adicionalmente, con la ayuda de un modelo econométrico se hará la presentación formal de dichos resultados.

La corrupción es una problemática que está siendo discutido de manera creciente en el contexto del desarrollo económico y político de los países latinoamericanos (Banco Mundial, 1997). El problema de la corrupción en América Latina es bastante grave, puesto que los niveles de corrupción son altos comparados a los de otras regiones en desarrollo y están muy lejos de alcanzar los estándares de los países desarrollados en cualquiera de los indicadores de situación institucional. De la misma manera, cabe señalar que los niveles de inestabilidad política y violencia son sólo comparables a los de África y el Medio Oriente, lo que sugiere el enorme riesgo y conflicto social que enfrenta la población. Desde un punto de vista económico, ello se traduce en un fuerte desincentivo para los inversionistas nacionales y extranjeros (Soto, 2003).

En la Figura 1. podemos observar que el comportamiento de la corrupción en esta región tiene una tendencia decreciente desde el año 1995 al año 1997, lo que nos indica que durante ese período de tiempo los niveles de corrupción fueron mayores, ya que mientras más bajo es el puntaje, indica que la corrupción tiene niveles más elevados, el punto más bajo en todo el período es el año 1997, Soto (2003) en su estudio acerca de la corrupción en América Latina manifiesta que se debe a que la efectividad de los gobiernos ha sido muy baja, convirtiéndose ello en un problema sustancial que representa graves dificultades e inconsistencia en la aplicación de políticas públicas y por ende en la capacidad de identificar y satisfacer las necesidades de la población.

Por otra parte, es importante mencionar que, en la mayoría de países estudiados no ha sido posible una consolidación de gobiernos eficientes, a excepción de Chile que se presenta como una de las economías más eficientes de esta lista, sin embargo, la situación cambia si se compara con economías desarrolladas como Grecia, Italia y Francia pues la dejan como una de las más ineficientes, lo que evidencia desfavorable panorama en el que se encuentra América Latina.

Otros de los problemas más graves que enfrenta América Latina es que no existe el respeto por la ley y la ausencia de medidas de control de la corrupción, cabe señalar que en la lista se encuentran cinco países con la situación más ahondada, uno de ellos es Ecuador, además Guatemala, Honduras, Guatemala, Nicaragua y como lo mencionamos anteriormente, Paraguay. Por otra parte, existen países que presentan indicadores aceptables, lo más favorables de la lista de estudio como Uruguay, Chile y Costa Rica, mientras que los países con mayores niveles de riqueza como Argentina, Brasil, México y Venezuela se encuentran entre aquellos con problemas profundos de respeto a las leyes, cabe recalcar que la información mencionada anteriormente data del año 1997.

A partir del año 1998 podemos observar una tendencia creciente, esto puede deberse a que como indica (Salas, 2015) durante este tiempo operó fuertemente un empuje a la generación de anticorrupción, es decir, tanto Transparencia Internacional y algunas otras instituciones de la sociedad civil, así como también las públicas y privadas empezaron a tomar una serie de medidas para hacerle frente a este problema. Seguidamente, van surgiendo más entidades como la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos (OEA), el cual se convirtió en la primera herramienta a nivel global para una mejoría de los mecanismos de prevención y colaboración entre Estados miembros de las Américas, otros tratados internacionales originados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). En el mismo contexto, se crearon agencias anticorrupción y se crearon mecanismos para lograr mejorar las compras y contrataciones públicas, siendo uno de ellos la exigencia a funcionarios a la declaración de su patrimonio, etcétera.

Asimismo, de acuerdo con información de la institución de Transparencia Internacional (2021) con el paso de los años, las diferentes economías de América Latina han presentado en algunos casos cambios muy favorables, sin embargo, en otros escenarios no tanto, un caso particular es el de Uruguay que ha tenido un moderado crecimiento en su índice desde el año



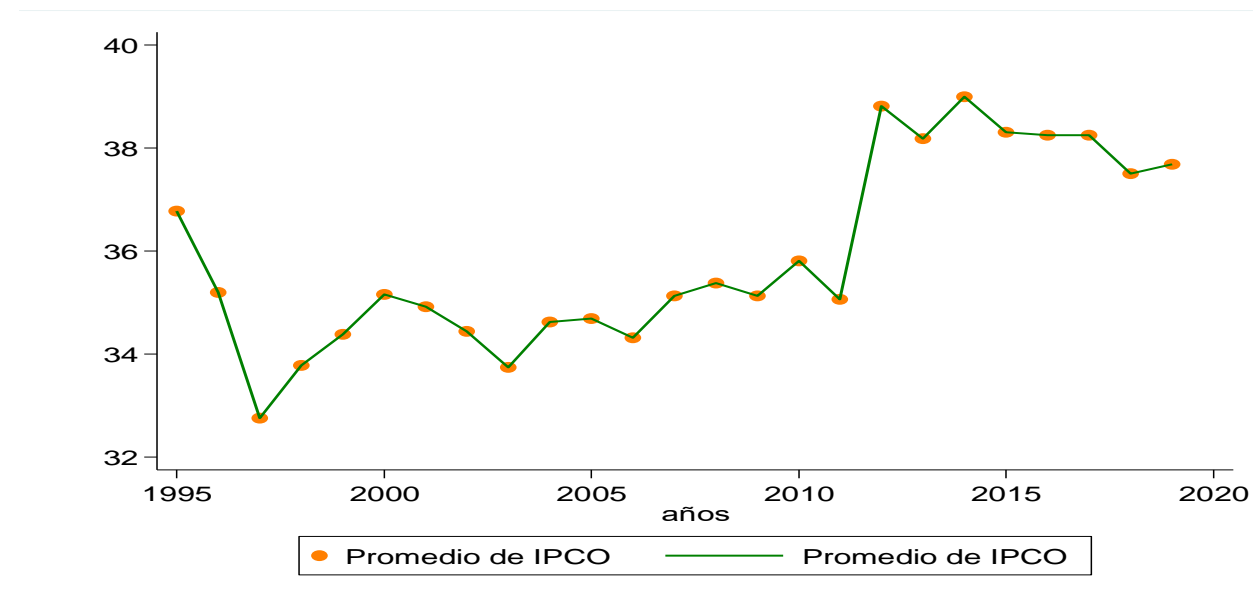
2002 y ocupa el primer lugar en el ranking de países más transparentes, con 70 puntos en el año 2018; seguido de Chile, que mantiene el segundo lugar a nivel latinoamericano de los países menos corruptos, sin embargo, en los últimos cinco años del período de análisis, este país ha tenido una decadencia pasando de una puntuación de 71 a de 67. El tercer lugar, lo ocupa Costa Rica, con un índice que ha mejorado de 45 en el 2002 a 56 en el año 2018. El resto de países de la región no alcanza el 50 en la escala del 1 al 100, donde 0 indica percepción de muy corrupto y 100 ausencia de corrupción.

En toda la región latinoamericana han cobrado impulso las acciones contra la corrupción, de hecho, en países como: Honduras, Panamá, Ecuador, Bolivia y Paraguay, el Índice de Percepción de la Corrupción ha mejorado su puntuación en los últimos cinco años, especialmente en Argentina, ya que, logró pasar de 28 puntos en el año 2002 a 45 puntos en el año 2019 en dicho índice. Por otra parte, países como: Guatemala y El Salvador mejoraron ligeramente su indicador de corrupción. A excepción, de Nicaragua y Colombia que no han variado su índice de corrupción en los últimos cinco años y se ha mantenido en 25 y 36 puntos respectivamente. Escenarios totalmente diferentes ocurrieron en: Brasil, México, Perú y República Dominicana donde la evolución de la percepción de la corrupción en el sector público ha empeorado en los últimos cinco años del período de análisis. Ecuador por su parte, tiene una puntuación de 36 puntos en el Índice de percepción de la Corrupción, su puntuación ha descendido en el último informe, lo que significa que los ecuatorianos perciben un incremento de la corrupción en el sector público del país.

Finalmente, en el otro extremo, se encuentra Venezuela con niveles alarmantes de corrupción, a partir del año 2008 tuvo un fuerte descenso logrando obtener una calificación de 19 en el Índice de Percepción de la Corrupción. De acuerdo a la CEPAL (2018) en esta región la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas ha ido en detrimento en los últimos años, profundizándose esta situación a partir de la crisis financiera mundial de 2008. En general, un 24% de los latinoamericanos confía en que las elecciones sean honestas, un 15% piensa que la corrupción no está extendida en el gobierno, un 34% tiene plena confianza en el sistema judicial y un 29% confía en el gobierno de sus países.

**Figura 1.**

*Evolución del índice de percepción de la corrupción para los países de América Latina, período 1995-2019.*

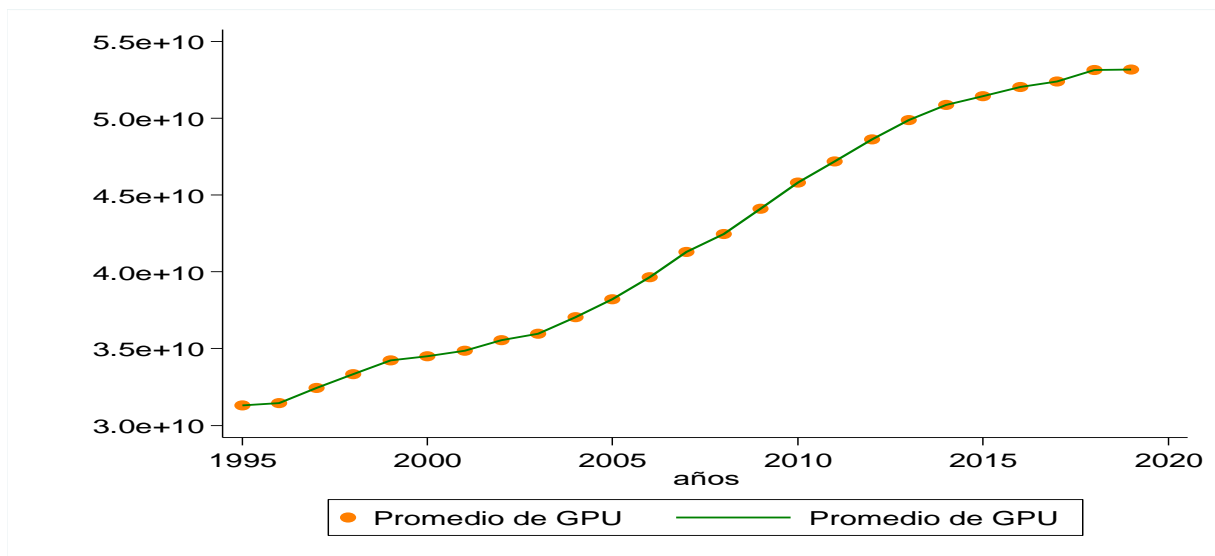


Nota: El gráfico fue elaborado con información de la institución no gubernamental de Transparencia Internacional.

En la Figura 2. podemos observar que el gasto público ha ido en aumento con el transcurso del tiempo, a inicios del período de estudio, la participación de los gobiernos en el crecimiento económico ha aumentado de manera sostenida. La evolución del gasto público en América Latina y el auge de las materias primas ha permitido que en la década de 2000 se amplíe el tamaño de la participación pública en un 25%. A partir de la recesión de 2008 la gran mayoría de los países que pertenecen a la región aplicaron políticas expansivas con la finalidad de impulsar la demanda agregada. A partir de 2014 se presentó una fuerte desaceleración del gasto público liderado por los países del norte de la región en respuesta a las crisis fiscales que se suscitaron en 2013 y 2014. En la parte del cono Sur este proceso empezó de una manera más marcada en 2015 y se aceleró considerablemente en 2016 y 2017. La mayor parte del gasto público total de los países de América Latina y el Caribe se centraron en servicios públicos generales, salud, educación y protección social (CEPAL, 2018).

**Figura 2.**

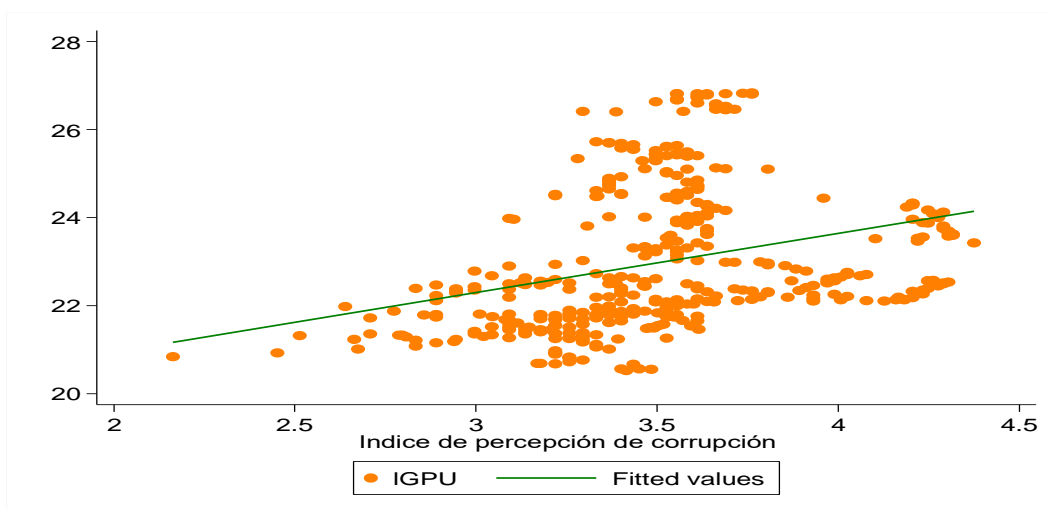
*Evolución del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019.*



En la Figura 3. podemos observar que entre las variables existe una directriz ajustada de las observaciones a la línea de tendencia, esto indica que el gasto público tiene una correlación positiva con el índice de percepción de la corrupción, es decir, a medida que aumentan los niveles de gasto público también se muestra un incremento en la incidencia de la corrupción en los países de América Latina durante el período 1995-2019.

**Figura 3.**

*Diagrama de dispersión entre el índice de percepción de la corrupción y el gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019.*



En la Tabla 3. podemos observar la correlación entre las variables utilizadas en el presente estudio, donde tenemos como resultado que el índice de percepción de corrupción tiene

una correlación positiva débil con el gasto público, por otra parte, el PIB per cápita presenta una correlación positiva media con el gasto público de 0,6932 y la misma relación con el IPC de 0,6424, respecto a la IED, podemos observar que existe una relación positiva nula con el gasto público y con el PIB per cápita de 0.0027 y 0.0968, respectivamente, mientras que tiene una relación positiva débil con el IPC de 0.3494, por su parte, la variable de inflación, tiene correlación negativa nula con el gasto público de -0.0776, con el PIB per cápita de -0.0615 y con la IED de -0.0347, y una correlación positiva nula con el IPC de 0.0234, finalmente, podemos observar que los impuestos tienen una correlación positiva débil con el gasto público, el IPC y el PIB per cápita de 0.4289, 0.3146 y 0.4678, respectivamente, mientras que existe una correlación nula positiva con la IED de 0.0003 y de 0.0059 con los impuestos.

**Tabla 3.**

*Correlación entre las variables.*

	<b>LGPU</b>	<b>LIPCO</b>	<b>LPIBPER</b>	<b>LIEXD</b>	<b>LINFL</b>	<b>LIMP</b>
<b>LGPU</b>	1.0000					
<b>LIPCO</b>	0.3199*	1.0000				
<b>LPIBPER</b>	0.6932*	0.6424*	1.0000			
<b>LIEXD</b>	0.0027	0.3493*	0.0968	1.0000		
<b>LINFL</b>	-0.0776	0.0234	-0.0615	-0.0347	1.0000	
<b>LIMP</b>	0.4289*	0.3146*	0.4678*	0.0003	0.0059	1.0000

**Nota:** Los datos son proporcionados por el Banco Mundial y de la institución no gubernamental Transparencia Internacional.

**2. Objetivo específico 2:** *“Estimar el efecto a corto y largo plazo entre la corrupción y la asignación del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019”*

Para dar cumplimiento al objetivo específico 2 se realizó un modelo econométrico, el cual permite conocer el grado de asociación entre las variables, así como, realizar un análisis de las variables en el corto plazo, a través de la utilización de una regresión básica de mínimos cuadrados generalizados (GLS), para ello se aplicó las pruebas correspondientes orientadas a descubrir posibles problemas usuales en las estimaciones de datos de panel. Luego se procedió a realizar las pruebas de raíz unitaria y las pruebas de cointegración correspondientes para determinar la relación en el largo plazo.

En el modelo de regresión básica se realizaron las pruebas correspondientes destinadas a detectar posibles problemas que suelen ser habituales en estimaciones de datos de panel. Se determinó que sí existe presencia de multicolinealidad, cuya tabla se encuentra en el Anexo 1; asimismo, en la Tabla 4. utilizando la prueba de Hausman (1978) con el fin de determinar si las diferencias son sistemáticas y significativas entre dos estimaciones y conocer si el modelo debería hacerse a través de efectos fijos (FE) o efectos aleatorios (RE), se puede observar que la prob>chi2 es mayor a 0.05 con un valor de 0.99, lo cual nos permite aceptar la hipótesis nula, es decir, los efectos individuales no están correlacionados con las variables por lo que se recomienda utilizar un modelo de efectos aleatorios, este test es importante ya que en el caso de no aplicarlo, los resultados podrían presentar estimadores sesgados.

**Tabla 4.**

*Test de Hausman.*

	Coeficientes			
	(b)	(B)	(b-B)	Sqrt (diag(V_b-V_B))
	Fe	Re	Difference	S.E.
<b>IIPCO</b>	.133	.132	.000	.003
<b>IPIBPER</b>	1.202	1.206	-.004	.044
<b>IIEXD</b>	-.031	-.031	.000	.000
<b>IINFL</b>	-.036	-.036	-.000	.000
<b>IIMP</b>	.085	.083	.002	.027
		Chi2(5) =	(b-B)'[(V_b-V_B) ^ (-1)] (b-B)	
		=	0.17	
		Prob>chi2 =	0.9994	

**Nota:** Los datos son proporcionados por el Banco Mundial y de la institución no gubernamental de Transparencia Internacional.

Seguidamente, se procedió a realizar el modelo de regresiones básicas con el fin de encontrar problemas de autocorrelación mediante el test de Wooldridge (2002) así como también para detectar heterocedasticidad a través del test de Wald. En el primer test, los resultados arrojan que sí se detectó problemas de autocorrelación, pues los resultados son menores a 0.005, lo cual se puede verificar detalladamente en el Anexo 2, por su parte, con el test de Wald también se encontró problemas de heterocedasticidad, lo cual se puede observar en el Anexo 3., ante el escenario de dichos sesgos causados por los estimadores se realizó el modelo regresivo de Mínimos Cuadrados Generalizados (GLS) con la finalidad de corregir los

problemas antes mencionados, obteniendo regresiones de línea base con resultados estadísticamente significativos.

En la Tabla 5. se puede apreciar las regresiones de línea base del IPC. Se puede observar que el IPC tiene una relación positiva y estadísticamente significativa con el gasto público, es decir, en promedio, el incremento del 1% en los niveles de corrupción significa un aumento del gasto público en 0.0918%. Respecto a las variables de control, el PIB per cápita presenta una relación positiva y estadísticamente significativa, entonces, podemos decir que, en promedio, un aumento del 1% del PIB per cápita significaría un incremento del 1.212% en el gasto público, no sucede lo mismo con la IED, pues presenta una relación negativa y estadísticamente significativa, entonces, en promedio, un aumento del 1% de la IED significa una reducción en -0.0113 del gasto público, por otra parte, la inflación presenta una relación negativa, es decir, en promedio, un aumento del 1% en la inflación significa una reducción del -0.00134% en el gasto público, finalmente, los impuestos presentan una relación positiva, es decir, en promedio, un aumento del 1% en los impuestos representa un aumento en el gasto público en 0.0276.

Tras lo mencionado anteriormente de la relación de las variables, podemos inferir que la corrupción puede afectar la composición del gasto público, haciendo que este aumente en gastos que les permitan obtener mayores beneficios personales (sobornos) un ejemplo de ellos serían los bienes de elevado costo cuyo precio de mercado sea difícil de determinar, entonces en estos casos se produciría un gasto público de capitales mucho mayor, mientras que los de educación se verían reducidos; esto se respalda en estudios que afirman que si un país “mejora” su calificación de corrupción de 6 a 8 (sobre 10), su gasto en educación aumentaría en 0.5% del PIB.

Por otra parte, respecto a las variables de control, en el caso del PIB per cápita se podría justificar la relación positiva determinante ya que en las obras de infraestructura se requiere de mano de obra y contratos con un gran número de obreros, lo cual representaría que el PIB per cápita de cada país también se vea en aumento, en lo que respecta a la IED existe un relación negativa que se podría justificar en medida que los inversores anticipan que una parte de sus beneficios será extraída por funcionarios corruptos, entonces ésta disminuiría, esto se respalda mediante estudios que sustentan que si un país “mejora” su calificación de corrupción de 6 a 8 (sobre 10) su inversión aumentaría en 4% del PIB y la tasa de crecimiento de su PIB per cápita en medio punto porcentual.

Finalmente, en lo que respecta a la inflación e impuestos, una relación se puede justificar de manera que existen estudios que sostienen que cuanto más aumente el gasto público, más representarán las subidas de precios del valor de la producción y menos la de la producción física, por ende, podríamos decir que la escala sistemática del gasto público no solo no es redistributiva, sino que, además, es inflacionaria, mientras que los impuestos guardan una relación positiva, esto puede deberse a que por ejemplo, cuando el gobierno incrementa el consumo público mediante impuestos de suma fija, aumenta la tasa de crecimiento económico.

**Tabla 5.**

*Regresión del modelo básico GLS.*

	<b>Modelo básico</b>	<b>Modelo con variables de control</b>
IIPCO	0.0918* (2.01)	0.00699 (0.29)
IPIBPER		1.212*** (17.49)
IIEXD		-0.0113* (-2.55)
IINFL		-0.00134 (-0.84)
IIMP		0.0276 (1.50)
Constant	22.36*** (124.25)	11.82*** (30.46)
Observations	400	400
Adjusted $R^2$		

**Nota:** Las cantidades entre paréntesis bajo las estimaciones son los errores estándar. Los asteriscos señalan el nivel de significatividad de los estimadores  $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$ .

Antes de realizar las pruebas pertinentes de raíz unitaria, se realiza prueba de Pesaran (2007) para determinar la existencia de dependencia de sección transversal en las estimaciones del modelo, misma que nos permite rechazar la hipótesis nula de interdependencia de las secciones transversales, por ello, los resultados de la Tabla 6. muestran dependencia en las secciones transversales para todas las variables, permitiendo establecer que el impacto generado

en alguna de las variables de cualquiera de los países afecta de manera similar a los demás países.

**Tabla 6.**

*Test de dependencia de secciones transversales.*

Variable	Pesaran's test of cross sectional independence	
	CD-test	p-value
<b>Lgpu</b>	52,476	0.000
<b>Lipco</b>	2,298	0.022
<b>Lpibper</b>	50,492	0.000
<b>Liex</b>	5,88	0.000
<b>Linfl</b>	11.124	0.000
<b>Limp</b>	43.122	0.000

En la sección de las pruebas de raíces unitarias, previo a la estimación de vectores de cointegración a corto y largo plazo, se procede a determinar la estacionalidad de las variables a través de la utilización de las pruebas de Herwart y Siedenburg (2008), Pesaran (2007) y Breitung (2004), las cuales se realizaron sin y con efecto de tiempo, los resultados obtenidos indican que las variables muestran estacionalidad de orden 1, seguidamente, para corregir dicha estacionalidad se procede a calcular la primera diferencia, de esta manera, la Tabla 7. muestra los resultados de la prueba de raíz unitaria en el nivel de significancia del 5%, donde se evidencia la no existencia de raíces unitaria a nivel global confirmando así que las variables del modelo tienen un orden de integración 1.

**Tabla 7.**

*Prueba de raíz unitaria.*

Grupos	Variables	Herwartz and Siedenburg (2008)		Pesaran (2007) (CIPS)		Breitung (2004)	
		Sin diferencia	Primera Diferencia	Sin diferencia	Primera Diferencia	Sin diferencia	Primera Diferencia
GLOBAL	IGPU	1.5773	-2.5330	-0.912	-5.683	0.0565	-1.8306
	IIPCO	-0.2939	-2.0077	-2.499	-7.886	0.7177	-5.1066
	IPIBPER	0.3290	-2.1681	-1.773	-4.429	-0.7780	-2.4139
	IIEXD	-1.0078	-1.6602	-2.930	-10.873	-0.7705	-5.1770
	IINFL	1.3868	1.4472	-1.640	-10.201	-1.5989	-5.1342
	IIMP	0.5989	-1.6743	-1.486	-4.960	-1.1915	-3.1969



En las pruebas de cointegración para datos de panel y estimador PMG, luego de determinar la no existencia de raíces unitarias, se presentan los resultados de cointegración según el test de Westerlund (2007), en los cuales Gt y Ga registran la hipótesis alternativa de que al menos una unidad está cointegrada, mientras que Pt y Pa determinan que la hipótesis alternativa del panel de datos está cointegrada. En la Tabla 8. se observa que los valores no son estadísticamente significativos al 0,01%, por ello, no existe cointegración entre las variables y la existencia de una relación implica que las variables no se mueven de manera conjunta dado que no existe un vector de cointegración que las equilibra a lo largo del tiempo, debido a que el p-value no son estadísticamente significativas ( $pvalue < 0,05$ ).

**Tabla 8.**

*Resultados del test de cointegración de Westerlund.*

Global	Estadístico	Valor	Z-value	p-value
	Gt	-1.900	1.173	0.880
Global	Ga	-2.155	4.985	1.000
	Pt	-3.772	3.072	0.999
	Pa	-3.098	2.481	0.994

Dado que ya se comprobó la no existencia de una relación de cointegración entre las variables de nuestro modelo, se procede a estimar un modelo de corrección de error que permitirá obtener las elasticidades, respecto a la variable explicativa. Mediante el test de Hausman, se pudo determinar que el estimador correcto es el PMG, puesto que este es mayor a 0,05, aceptando la hipótesis nula, permitiendo estimar de manera adecuada las relaciones a largo plazo, mientras nos permite obtener informaciones sobre el corto plazo.

En la tabla 9, se muestran los resultados del modelo de corrección de error, el coeficiente de ajuste es negativo y estadísticamente significativo, demostrando que existe una relación negativa y estadísticamente significativa en el corto plazo, mientras que en el largo plazo la relación es positiva y estadísticamente significativa. El coeficiente que mide la velocidad del ajuste hacia el nivel de equilibrio es de -0.695 que tiene como variable explicativa el CPI, es decir, la magnitud de ajuste inicial es del 69.5% en el modelo. Es decir, en el corto plazo, un

incremento del 1% en el CPI disminuye el gasto público en 0.6%, mientras que, en el largo plazo, un incremento del 1% en el CPI aumenta el gasto público en 1.2%.

Con dichos resultados obtenidos, podemos decir que en el corto plazo la relación negativa entre el gasto público y la corrupción se justifica en medida que un aumento de la corrupción va a provocar una disminución en el gasto público. Ocurre lo contrario en el largo plazo, ya que la relación es positiva, puesto que, en estos casos con grandes niveles de gasto, los sobornos realizados a funcionarios por parte de los potenciales contratistas hacen que los contratos, tanto del gobierno como de las empresas estatales privatizadas, no sean asignados al contratista más eficiente sino al dispuesto a un soborno más alto. Las causas de la consiguiente ineficiencia en el ejercicio de la labor del contratista son muchas: el contratista más eficiente puede sentir escrúpulos de participar de prácticas fraudulentas y por ello abstenerse de participar en la licitación; aquel que asume el pago de un soborno esperará obtener subsidios, beneficios monopólicos y regulaciones cada vez menos estrictas; los proyectos pueden volverse más complejos y difíciles de realizar ya que así es más fácil disimular los sobornos; para compensar el pago del soborno el adjudicatario puede bajar la calidad de su servicio o la calidad de los materiales a utilizar para realizar la obra; los procesos pueden demorarse expresamente para obtener aún mayores pagos de coimas.

**Tabla 9.**

*Resultados de la estimación de modelo de corrección de error.*

	<b>PMG</b>
Largo plazo	
Índice de percepción de corrupción	0.012 (2,80)
Corto plazo	
Corrección de error	-0.695 (-2.97)
Índice de percepción de corrupción	-0.06 (-1.60)
Constant	0.005 (0.58)
<b>Observations</b>	368
<b>Adjusted R2</b>	

### 3. Objetivo específico 3

*“Estimar la causalidad entre la corrupción y la asignación del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019”*

Para llevar a cabo la realización del objetivo 3 se procedió a aplicar el test de causalidad de Granger, el cual permite determinar si los resultados de una variable sirven para predecir a otra variable, es decir, si tiene carácter unidireccional o bidireccional, tratándose el primer caso de cuando el efecto de una variable causa a la otra y no se produce un efecto similar desde la otra variable hacia la primera; mientras que en el segundo caso, cuando existe un mismo efecto causal de una variable hacia la otra.

Por ello, en la Tabla 10. se presentan los resultados de este test de causalidad, mismos que indican la existencia de una causalidad bidireccional entre el gasto público y el CPI de manera global, es decir, existe un efecto causal desde el gasto público hacia el CPI, así como también un efecto causal desde el CPI hacia el gasto público. En lo referente a la relación causal entre el gasto público y el PIB per cápita, podemos observar que a nivel global existe una relación unidireccional entre ambas variables, en este caso, podemos decir que se encuentra un efecto causal desde el gasto público hacia el PIB per cápita. Por otra parte, en lo referente a la relación causal entre el gasto público y la IED, podemos decir que, a nivel global existe un nexo causal unidireccional, entonces, de manera global, existe un efecto causal desde la IED hacia el gasto público.

Asimismo, en lo referente a la inflación, podemos observar que existe una relación causal unidireccional a nivel global, es decir, un efecto causal desde el gasto público hacia la inflación. Finalmente, respecto a la variable de impuestos, podemos decir que, a nivel global existe una relación causal bidireccional, es decir que un efecto causal en el gasto público causa un efecto en los impuestos y viceversa.

La relación causal bidireccional entre el gasto público y la incidencia de la corrupción, se determina que las variaciones en gasto público provocan cambios en los niveles de corrupción, como también las variaciones de esta última causan efectos en la primera variable, de esta manera se puede determinar que estas dos variables están ligadas considerablemente, por lo que un aumento del gasto público aumenta los niveles de corrupción, y con ello es importante que exista mayor respeto por la ley y un seguimiento estricto a este problema latente

que enfrentan las economías de Latinoamérica, caso contrario siempre va a existir burla a las leyes y los ciudadanos que son los más perjudicados dentro de cada nación.

Dicho esto, podemos inferir que los resultados al revelar una relación bidireccional entre el gasto público y el Índice de Percepción de la Corrupción (IGPU  $\rightarrow$  ICPI), esto se puede justificar en medida de que este nexo está estrechamente relacionado a la idea de que un factor básico sobre el que actúa el gasto público está vinculado con la corrupción, pues, ésta profundiza en costos macroeconómicos importantes. Asimismo, hay evidencia de que la dirección de la causalidad podría ir en sentido contrario, lo que significa también que a medida que exista una mayor incidencia de la corrupción, las personas encargadas de manejar recursos financieros, se ven atraídas por aumentar el gasto público y cometer actos de corrupción para apropiarse del dinero que está generando la economía de dichos países.

**Tabla 10.**

*Resultados de la prueba de causalidad de Granger.*

<b>Dirección</b>	<b>W-bar</b>	<b>Z-bar</b>	<b>P value</b>
IGPU $\rightarrow$ ICPI	2.6917	4.7847	0.0000
ICPI $\rightarrow$ IGPU	3.8132	7.9570	0.0000
IGPU $\rightarrow$ IPIBPER	8.4965	21.2034	0.0000
IPIBPER $\rightarrow$ IGPU	1.5457	1.5434	1.0000
IGPU $\rightarrow$ IIEXD	3.1484	6.0767	0.0000
IIEXD $\rightarrow$ IGPU	0.9176	-0.2330	1.0000
IGPU $\rightarrow$ IINFL	1.0696	0.1968	1.0000
IINFL $\rightarrow$ IGPU	3.6409	7.4696	0.0000
IGPU $\rightarrow$ IIMP	6.4930	15.5364	0.0000
IMPI $\rightarrow$ IGPU	1.2372	0.6710	0.0000

## 7. Discusión

### Objetivo específico 1

*“Analizar la evolución y la correlación entre la corrupción y el gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019”.*

Respecto a los resultados obtenidos en el primer objetivo específico, se encuentra que existe un comportamiento fluctuante en la evolución de las variables del modelo a nivel de América latina. La corrupción en esta región presenta una tendencia decreciente desde el año 1995 al año 1997, lo que nos indica que durante ese período de tiempo los niveles de corrupción fueron mayores, puesto que cuando es más bajo es el puntaje del índice, la corrupción tiene niveles más elevados, el punto más bajo en todo el período es el año 1997, de ahí en adelante se mantiene un crecimiento irregular hasta el 2019, por lo tanto, la corrupción tiene un descenso irregular cíclico durante este período.

Los resultados de la evolución de la corrupción en esta investigación tienen concordancia con los estudios de Soto (2003); y Bigio y Ramírez (2010) quienes relacionan la corrupción con otros indicadores macroeconómicos, donde sus resultados resaltan que una mejora producida en los índices de corrupción de los países de Latinoamérica y África al nivel promedio de los países desarrollados incrementaría el crecimiento del PIB per cápita; por otra parte, pese a que América Latina tiene una vida independiente mucho más larga que la mayoría de los países en desarrollo esto no ha consolidado a que exista una estabilidad económica y social, sino que se produzca inestabilidad en la región.

En el mismo contexto, Salas (2017) resalta que en América Latina la percepción de la corrupción que miden desde Transparencia Internacional (TI) cada año mediante el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) presenta que junto con África, es una de las región más afectadas a nivel global. Durante la década de 1990, los países latinoamericanos fueron con los más corruptos a nivel mundial, de esta manera esta región es considerada altamente corrupta. En numerosos países se evidenciaron escándalos importantes vinculados a sobornos y prebendas. Coincidentemente Rabl (2011) encuentra que los países con mayor PIB real en 1995 fueron los menos corruptos y, los países más corruptos presentaron niveles más bajos de capital humano. las caídas más importantes respecto al año anterior son las de Brasil, que baja cinco puntos respecto a 2014 y pierde siete posiciones; Guatemala, Argentina también perdieron

puntos; mientras que en una situación opuesta se encuentra Paraguay, que subió tres puntos y 20.

En el mismo sentido se relaciona con el estudio de Salas (2015) que menciona que a partir del año 1998 hay una tendencia creciente, la misma que es fruto de un empuje a la generación de anticorrupción, es decir, tanto Transparencia Internacional y algunas otras instituciones de la sociedad civil, así como también las públicas y privadas empezaron a tomar una serie de medidas para hacerle frente a este problema. Asimismo, de acuerdo con información de la institución de Transparencia Internacional (2021), con el paso de los años, las diferentes economías de América Latina han presentado en algunos casos cambios muy favorables a excepción de Venezuela que se encuentra con niveles alarmantes de corrupción, a partir del año 2008 tuvo un fuerte descenso, que sumado a las restricciones económicas que impuso los Estados Unidos de América (EEUU) desde 2014 a éste país para asfixiar al Gobierno de Maduro, ha generado graves problemas económicos y sociales en el mismo.

Continuamente, este comportamiento suscitado en Latinoamérica, luego del 2000, donde tiende a aumentar el índice de percepción de la corrupción, porque se produce una cierta estabilidad política, por ende el fenómeno de la corrupción se reduce en los países latinoamericanos, se relaciona con lo mencionado por Treisman (2000) que afirma que en los países, tienden a existir bajos niveles de corrupción cuando experimentan periodos democráticos prolongados, y puesto que los niveles de percepción de este fenómeno resultan ser más bajos en los países que cuentan con más años de tradición democrática. También coincide con Paldam (1999) donde el resultado encuentra una marcada tendencia en contra de la corrupción en aquellas democracias de más de 50 años. Por lo tanto, si bien el grado momentáneo de democracia no constituye un factor determinante en la lucha contra este problema, sí resulta significativo en las democracias que han podido perdurar en el tiempo.

Respecto a la evolución del gasto público en esta investigación se encuentra que ha ido en aumento con el transcurso del tiempo, a inicios del período de estudio, la participación de los gobiernos en el crecimiento económico ha aumentado de manera sostenida. En 1998, la crisis asiática golpeó fuertemente a América Latina, de esta manera la región sufrió un ajuste recesivo, sobre toda la región, con salidas masivas de capitales y fuertes depreciaciones cambiarias, luego se produjo otra reducción a partir de la recesión de 2008, donde la gran mayoría de los países de la región aplicaron políticas expansivas con la finalidad de impulsar

la demanda agregada. En el 2014 se presentó una nueva desaceleración del gasto público liderado por los países del norte de la región en respuesta a las crisis fiscales que se suscitaron en 2013 y 2014. De esta manera la CEPAL (2018) señala que la mayor parte del gasto público total de los países de América Latina y el Caribe se centraron en servicios públicos generales, salud, educación y protección social.

Es importante resaltar que en los países latinoamericanos han aumentado el gasto público social considerando que durante el período 2000 y el 2017 este rubro ha sido progresivo, según Rodríguez et al. (2020) ha incrementado en un 2,6%, siendo más evidente este crecimiento tomando en cuenta que en el año 2002 fue de un 0,071 y 0,133 en el año 2009. Por su parte la CEPAL (2010) considera que la evolución económica de América Latina y el Caribe gracias a los años de bonanza, permitieron acumular reservas y disminuir el endeudamiento externo y aumentar el gasto público social.

Por otro lado, en la correlación de las variables del modelo entre el gasto público y el índice de la corrupción, presenta un grado de relación positiva, resultado similar para la correlación entre el gasto público, el PIB per cápita y los impuestos; por otro lado, se encuentra que existe una correlación negativa con la inflación y finalmente con la IED presenta una correlación constante. De esta manera estos resultados se contraponen parcialmente con el estudio de Bigio y Ramírez (2010) que relacionan la corrupción, con el gasto público, los ingresos tributarios y la inversión, donde encuentran que se correlacionan negativamente con variables asociadas al desarrollo económico.

Por otro lado, coinciden parcialmente con el estudio de Debiel y Gawrich (2014) que enfatiza que los Estados Federales son más corruptos y poseen un desempeño bajo en la provisión de los bienes públicos. Siguiendo la misma línea, también se relacionan con los estudios de Lisciandra et al. (2021), quienes, mediante algunas pruebas de validación, lograron testimonio de la solidez que tiene el identificador para detectar casos reales de corrupción y demostrando una correlación significativa con una amplia gama de índices de corrupción disponibles para Italia a nivel provincial y niveles regionales.

Adicionalmente, este estudio guarda relación con la investigación de Bai y Wei (2000), quienes determinan que la corrupción es una gran condicionante en las políticas económicas al sesgar la decisión, específicamente al asignar recursos públicos. Por su parte Mayoral y Nabernegg (2015); Gray y Kaufman (1998); Shleifer y Vishny (1993) en sus estudios,

encuentran que la asignación del gasto público pueden verse afectadas por la corrupción; específicamente, en aquellos casos en donde se destinan mayores recursos a ciertos sectores económicos. El mismo sentido, la investigación Mauro (1997) resalta encontró que el gasto estatal en sus diversas erogaciones (educación, salud, áreas de mantenimiento y operaciones), se ve influido por la presencia de corrupción.

## **Objetivo específico 2**

*“Estimar el efecto a corto y largo plazo entre la corrupción y la asignación del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019”*

Luego de haber realizado las estimaciones respectivas de los datos, y haber detectado la no presencia de multicolinealidad; asimismo de manera general la existencia de los problemas fundamentales de los datos de panel, como son de autocorrelación y heterocedasticidad, se procedió a realizar las regresiones básicas.

Al analizar los resultados de esta investigación, utilizando la regresión básica de mínimos cuadrados generalizados (GLS), se puede observar que, a nivel global, el IPC tiene una relación positiva y estadísticamente significativa con el gasto público. En este sentido estos resultados se respaldan y validan la teoría de Acton (1948) quien asegura que el poder tiende a corromper y que el poder total corrompe de manera absoluta, de ahí subraya los riesgos inherentes al poder del Estado, pues considera que ningún gobierno es de fiar y por ende al haber más gasto público, también habrá más corrupción. Este resultado de la relación positiva entre la corrupción y el gasto público. Por su parte, el estudio de Bigio y Ramírez (2010); Cazorra (2016); Marroquín y Ríos (2020) relacionan la corrupción y una serie de indicadores de desarrollo económico como son el gasto público, argumentando de manera general que la corrupción tiene un efecto positivo sobre el crecimiento económico, teniendo como argumento principal que las acciones corruptas constituyen un acelerador de las inversiones y por ende del crecimiento económico, pero no como un acto éticamente correcto. En sus resultados muestra que si la ganancia política es alta el gobierno parte destinará mayor de fondos a fines relacionados con la corrupción.

Por otra parte, estos resultados se contraponen con la investigación de Palacios y Luna (2015) quienes tienen como resultado en su investigación que los efectos obtenidos de la corrupción actúan como un obstáculo para el aumento de los niveles del PIB, y este



comportamiento se acentúa cuando el país pertenece a regiones. Asimismo, tiene similitud con el estudio de Rabl (2011) quien encuentra que los países con mayor PIB real en 1995 fueron los menos corruptos y, los países más corruptos presentaron niveles más bajos de capital humano.

En los resultados para las variables de control se puede observar que a nivel global y en los grupos de países según su nivel de ingresos, las variables PIB per cápita y en impuestos inciden positivamente en el gasto público a excepción de los PIMB que incide negativamente. Estos resultados se asemejan a las investigaciones de Luca (2021); Rabl (2011); Ciešlik y Goczek (2018); Marroquín y Ríos (2020) quienes, de manera particular, encuentran que cuando existen mayores ingresos estatales, así como una mejora en la economía, los gobiernos tienden a destinar mayores recursos para el gasto público social. Por otro lado, las variables IED e inflación inciden negativamente en el gasto público, lo cual se asemejan al estudio de Jain (2021) que encuentra que si la desinversión y la corrupción política local tienen fuertes efectos negativos sobre el gasto de los gobiernos y de las empresas en I + D. De hecho, la cantidad es impulsada por una serie de factores específicos de la empresa, como el tamaño, las ganancias y la competencia de la participación de la mano de obra calificada, la fuerza gerencial y la no sindicalización de la mano de obra.

Seguidamente, se procede a aplicar las pruebas respectivas para datos de panel, donde se comprueba la presencia de dependencia de sección transversal, y de raíz unitaria, ésta última es corregida con primeras diferencias, luego para estimar la relación en el corto plazo, se utiliza el estimador (MG O PMG) lo cual nos permite verificar que no existe una relación en el corto plazo entre el CPI y el gasto público, sucediendo lo mismo con las variables de control del presente estudio. Mientras que al aplicar autorregresivo de corrección de error o VEC, el cual se basa en la prueba de cointegración de Westerlund (2007) podemos concluir de manera general que la variable independiente y de control tienen una relación en el largo plazo con el gasto público.

Estos resultados guardan relación con las investigaciones de Pinilla y Torres (2019) quienes realizaron un análisis regresivo, donde el gasto público social, con la población que tiene acceso a diferentes asignaciones de recursos como el acceso al agua potable y otros beneficios estatales, más otras variables de control; donde se confirma la presencia de raíces

unitarias en las series, así mismo cointegración, es decir, existe una relación de largo plazo en las variables.

Adicionalmente, también se relaciona en parte con la investigación de Mayoral y Nabernegg (2015) puesto que, ellos enfatizan que las numerosas reformas que se han producido en la política fiscal y en la determinación de la elegibilidad de personas para que accedan a los programas sociales de Latinoamérica, además presentan que el gasto público en su diferentes erogaciones tiene una relación de largo plazo con la renta per cápita, la apertura comercial y de capitales, la tasa de matriculación primaria y secundaria, los impuestos y los regímenes democráticos, mientras que se contraponen en el corto plazo, puesto que este estudio presenta que el gasto público tiene una relación con la inversión extranjera directa recibida, la población, los impuestos, gastos corrientes y de capital y el déficit pública, lo cual se diferencia del resultado de esta investigación, puesto que no se encuentra relación en el corto plazo.

Por otro lado, esta inexistencia de relación de corto plazo en las variables del modelo, se contraponen a los estudios de Carlos et al. (2019) quienes analizan el gasto público en Colombia y señalan que los recursos destinados por el Estado tienden a concentrarse en aspectos coyunturales, que reducen sustancialmente los problemas sociales en el corto plazo. Por otra parte, relación de largo plazo, se asemejan a los obtenido por Luca (2021), Cano (2014) y Debiel y Gawrich (2014), quienes exploran la variación que ha existido dentro de los países en el largo plazo, donde se evidencian de manera concreta los efectos que tienen las diferentes variables en la asignación del gasto público, de manera especial a la corrupción que afecta negativamente en el largo plazo. Además, se evidenció que la corrupción genera un impacto más substancial en los países con bajos índices de fraccionamiento étnico que en los países donde este índice es alto.

### **Objetivo específico 3**

*“Estimar la causalidad entre la corrupción y la asignación del gasto público en los países de América Latina, período 1995-2019”*

Para la discusión del tercer objetivo específico se considera los resultados obtenidos en el apartado de resultados, acerca de causalidad entre el gasto público, la corrupción, PIB per cápita, IED e inflación; donde se procedió a aplicar el test de causalidad de Granger, para verificar la existencia de causalidad unidireccional o bidireccional en el modelo econométrico.

En este sentido, los resultados de este test de causalidad, nos indican la existencia de una causalidad bidireccional entre el gasto público y el CPI de manera global, es decir, existe un efecto causal del gasto público en el CPI, así como también un efecto causal del CPI en el gasto público. Referente a la relación causal entre el gasto público y el PIB per cápita, podemos observar que tanto a nivel global existe una relación unidireccional entre ambas variables, es decir que se encuentra un efecto causal del gasto público en el PIB per cápita. También existe un nexo causal unidireccional entre el gasto público y la IED, a nivel global. Asimismo, referente a otra variable de control como es la inflación, podemos observar que existe una relación causal unidireccional a nivel global, es decir, un efecto causal desde el gasto público hacia la inflación. Finalmente, respecto a la variable de impuestos, podemos decir que, a nivel global existe una relación causal bidireccional, es decir, existe un efecto causal desde el gasto público hacia los impuestos, así como también un efecto causal desde los impuestos hacia el gasto público.

Esta relación de causalidad entre el gasto público y el PIB per cápita, guarda relación con los estudios de (Mendoza y Campo, 2017, 2018, en prensa) que aplicando la prueba de causalidad de Granger para panel propuesta por Dumitrescu y Hurlin (2012) encuentra que no existe una relación de causalidad homogénea entre el gasto público y el PIB, por lo que solo casualidad unidireccional. Asimismo, muestran la incidencia del gasto público a nivel departamental medido a través del PIB en este caso del gobierno regional y su efecto que tiene un encadenamiento en las diferentes actividades económicas, enfocándose de forma determinada en su especialización.

Estos resultados se sustentan o mantienen una semejanza en parte con las investigaciones de Mukwembi (2017), Grechyna (2012) y Debiel y Gawrich (2014) que indaga las relaciones causales del gasto público y otros indicadores macroeconómicos, donde resaltan que las causas políticas y las consecuencias sociales de la corrupción en la economía de un país; asimismo Bigio y Ramírez (2010) y Pinilla y Torres (2019) encuentra que existe un nexo causal con el tipo de régimen político, lo cual da lugar a efectos diferentes y diversos. En particular, se encuentra que la corrupción es mucho más perjudicial en las democracias que en las autocracias, puesto que tiende a estar descentralizada en las democracias y centralizada en las autocracias.

Por otro lado este efecto causal entre el gasto público hacia el CPI, guarda cierta relación con el estudio de Moliné y Rivas (2020) quienes encuentran que existe un efecto causal e interacción entre gasto público y calidad del gobierno, tomando como referencia su actitud frente al estado, en cuanto al manejo adecuado de los recursos económicos, de esta manera menciona que el efecto del gasto sobre el crecimiento reduce sus valores negativos conforme la calidad del gobierno mejora, e incluso puede convertirse en positivo si la calidad institucional alcanza los mejores niveles de aprobación.

## 8. Conclusiones

Sin duda, la corrupción es un problema grave que enfrentan las naciones Latinoamericanas, y si los gobiernos no toman medidas realmente eficientes ante esta problemática, siempre nos encontraremos lejos de alcanzar los estándares de los países que se encuentran mejor ubicados en el ranking que mide los niveles de corrupción, y es que el caso de nuestros países analizados es que la mayoría se encuentran por debajo de la media establecida, esto conlleva a que los países se vean estancados y no puedan prosperar, afectando la calidad de vida de las personas.

La corrupción ha presentado una tendencia fluctuante. Por lo tanto, es de vital importancia analizar el comportamiento de las variables de este estudio de manera conjunta, para poder determinar los efectos causantes de este problema y poder brindar alternativas de solución a los hacedores de políticas para disminuir los niveles de la misma, a través de estrategias bien orientadas, ya que, es un problema que ineludiblemente representa una transgresión contra el buen vivir. Por su parte, la evolución de los niveles de gasto público ha ido en aumento con el transcurso del tiempo, esto permite deducir que la participación de los gobiernos en el crecimiento económico ha aumentado de manera sostenida, puesto que, la mayoría de países han aplicado políticas expansivas para poder impulsar la demanda agregada. Sin embargo, se han presentado desaceleraciones en respuesta a las crisis fiscales que se han suscitado a lo largo del tiempo.

En lo referente a las correlaciones entre las variables del modelo, las gráficas de manera general muestran una relación directa, lo cual permite deducir que las variables del modelo son factores de gran importancia al momento de analizar las variaciones del gasto público, ya que son significativas, indicando que, por cada variación positiva en las variables, existe un aumento del gasto público, a excepción de la inflación, que presenta una relación inversa. Se pudo verificar también que no existe una relación en el corto plazo entre el IPC y el gasto público, sucediendo lo mismo con las variables de control del presente estudio. Mientras que, en el largo plazo, podemos concluir que la variable independiente y las de control sí tienen una relación con el gasto público. Esto nos indica que los gobiernos de turno prefieren los proyectos en el largo plazo, ya que tienen una mayor posibilidad de cometer actos corruptos, no obstante, también podemos decir que, en los países objeto de estudio se sufre la carencia de bienes y servicios públicos de calidad por estos motivos, y para acceder a ellos, deben enfrentar la corrupción que limita la cantidad y calidad de su disfrute.

Finalmente, los resultados del test de causalidad de Granger nos indican la existencia de una causalidad bidireccional entre el gasto público y el CPI de manera global, es decir, existe un efecto causal desde el gasto público hacia el CPI, así como también un efecto causal desde el CPI hacia el gasto público, este nexo causal bidireccional a su vez conlleva a concluir que las variables del modelo son de gran importancia al momento de utilizarlas en un modelo de manera conjunta, debido a que estas causan variaciones en el gasto público y a su vez esta última también influye en las otras variables. Dicho esto, podemos decir que se da cumplimiento a dos de las tres hipótesis planteadas durante el presente estudio: la corrupción incide en la asignación del gasto público y la existencia de una relación de causalidad bidireccional entre la corrupción y el gasto público en los países de América Latina, la segunda hipótesis no se acepta ya que la relación de equilibrio se da únicamente en el largo plazo.

Se concluye que esta investigación respalda la evidencia empírica analizada, dado que corrobora que la incidencia de la corrupción, el PIB per cápita, la IED, la inflación y los impuestos son factores determinantes que afectan al gasto público, y se verifica la existencia de los diferentes tipos de relaciones entre las variables estudiadas. La corrupción distorsiona el gasto público generando distintas alternativas de este gasto que terminan traducéndose en más posibilidades de corrupción. Para maximizar el valor de sus ingresos, los responsables públicos pueden, por ejemplo, desviar los recursos hacia proyectos de infraestructura o de defensa, donde las oportunidades de corrupción son mayores, en detrimento de los gastos corrientes en educación o salud, donde estas oportunidades son más limitadas. De la misma manera, al existir corrupción, el país no se va a ver atractivo a los ojos de inversionistas extranjeros, lo cual significaría una grande pérdida en términos monetarios que se relacionan de manera estrecha con la calidad de vida, ya que se pueden perder varias fuentes de empleo para el país en donde se desea invertir. Asimismo, decir que la corrupción favorece la distribución injusta del ingreso ya que para compensar las pérdidas causadas por contratos mal asignados se deberán cobrar impuestos más altos, disminuyendo el gasto en asuntos de necesidad pública que realmente son necesidades de la población.

## 9. Recomendaciones

La corrupción debilita la capacidad del Estado para proveer bienes y servicios públicos de calidad, compromete la productividad y el crecimiento de las economías. En este contexto, se recomienda que los gobiernos de turno implementen reformas como incrementar con dureza las penas de cárcel para los culpables de corrupción, para que de esta manera se enjuicie y sancione a funcionarios por la falta de transparencia en la administración pública y permitan arrancar ciclos de corrupción que impiden la creación de una economía sostenida.

Por otra parte, los encargados de crear políticas deben tener presente los diversos efectos que genera la presencia de la corrupción en los diferentes países, para que puedan brindar soluciones que sean factibles y que estimulen a los diferentes gobiernos a hacer frente a este grave problema a través de la creación de programas efectivos en la lucha en contra de la corrupción, como establecer una agencia de regulación que se encargue de monitoreos constantes de remuneraciones y desempeño en los diferentes cargos de los servidores públicos, permitiendo de esta manera que éstos se encuentren en la capacidad de ser indiferentes a cualquier tipo de soborno o irregularidad que se presente y que afecte la asignación del gasto público, de manera que los recursos sean bien distribuidos y pueda alcanzarse el bienestar de la población. También deben tomar en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales establecen metas que pueden ser de gran importancia al momento de disminuir la corrupción y de promover las políticas correctas para lograrlo.

Además, es de vital importancia que se mejore la eficiencia y eficacia del gasto público en América Latina a través de un Sistema de Costos de Servicios Públicos (SCSP) que permite analizar la eficiencia del gasto hasta la unidad de costo más pequeña y cercana a los beneficiarios. Además, permite a los gestores públicos tener una medida más precisa sobre la eficiencia técnica del gasto público y de aquellas políticas encaminadas a maximizar su impacto, así como, invertir el dinero del Estado con más eficiencia y equidad, de ese modo, si los ciudadanos cuentan con acceso a servicios públicos como educación, salud e infraestructura, disminuirá considerablemente la desigualdad económica y con ello se reduce la corrupción, teniendo en cuenta que, la corrupción deja de lado las prioridades que debería tener el estado por otros intereses convenientes.

Asimismo, el PIB, la IED se ven perjudicados por la corrupción, pues esta última comprime el crecimiento económico, distorsiona la asignación de gasto público y reduce los incentivos a

la inversión extranjera. Esto permite sugerir que es esencial fortalecer el sistema judicial, a través de la implementación de un Sistema de Control Interno homogéneo e integral para todas las instancias del poder judicial, ya que una sólida metodología de control interno puede contribuir a que las instituciones judiciales cuenten con una seguridad razonable en el logro de los objetivos y metas de la judicatura federal, de modo que, debe reformarse el proceso de elección de los funcionarios de la rama judicial con el fin de eliminar influencias indebidas de parte de intereses poderosos. Esto implica la selección de profesionales capaces, con baja tolerancia a la corrupción y ajenos a relaciones clientelares o intereses particulares. A más de eso, los empleados públicos deben rotarse en sus cargos cada cierto tiempo para evitar que se queden en las entidades, perpetuándose y corrompiéndolas.

Finalmente, ya que en los países en vías de desarrollo no existe una cultura que promueva un ejercicio adecuado y vigilado de las autoridades públicas, por ello, es importante diseñar políticas efectivas de fiscalización regidas en principios de posterioridad, informes anuales, dentro del marco de legalidad y que generen confianza, es decir, rigurosa en las actividades que emprenda el gobierno central y sus niveles, así como, efectuar instrumentos de rendición de cuentas son claves para fomentar la transparencia, en vista de que, un sector público que todavía está en transición tras una serie de reformas, y en el cual los bajos niveles de rendición de cuentas, transparencia y eficiencia a menudo conllevan a incentivos para el abuso de poder.



## 10. Bibliografía

- Abellán, J. (2005). *CONCEPCION DEL ESTADO EN MARX Y EN LA TRADICION MARXISTA*. Obtenido de [https://webs.ucm.es/info/abellan/investigacion/historiapdf/1991\\_Marxismo.pdf](https://webs.ucm.es/info/abellan/investigacion/historiapdf/1991_Marxismo.pdf)
- Alter, M. (1871). *Carl Menger ano Homo Oeconomicus: Some Thoughts on Astrian Theory and Methodology Vol. XVI N°1 pp. 149-160.*
- André Feliciano Lino aRicardo Rocha de Azevedo, André Carlos Busanelli de Aquino y Cileana Steccolini . (2021). ¿Luchar o apoyar la corrupción? El papel de las organizaciones de auditoría del sector público en Brasil. *Perspectivas críticas sobre la contabilidad.*
- Andrei Shleifer, R. W. (1993). Corrupción. *he Quarterly Journal of Economics* , 108 (3), 599-617.
- Andvig, J. y.-H. (2000). Research on Corruption: A Policy Oriented Survey. *Michelson Institute y Norweigan Institute of International Affairs.*
- Aristóteles. (1837). *De generatione et corruptione first page in Immanuel Bekker's edition.*
- Audrey S. Paterson, D. F. (2019). Iniciativas de control contable, gobernanza y anticorrupción en organizaciones del sector público. *The British Accounting Review volumen 51.*
- Baranzini, R., y Tatti, E. (2002). *Léon Walras e il metodo matematico dell'economia pura: al di là della forma. Economia politica, 19(1), 65-90.*
- BID. (17 de diciembre de 2020). *Banco Interamericano de Desarrollo.* Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://www.eda.admin.ch/deza/es/home/partenariados-mandatos/organismos-multilaterales/instituciones-financieras-internacionales/idb.html>
- BID, B. (2018). *Gasto público y sostenibilidad fiscal: ¿de qué forma los gobiernos pueden hacer más con menos?*
- Bigio, S., Ramírez, & Rondán, N. (2006). Corrupción e indicadores de desarrollo. *Una Revista empírica.*
- BM. (2021). *WDI. Banco de datos Indicadores de Desarrollo Mundial.* Obtenido de Banco Mundial: <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>

- Bulacio, J. M. (2003). *Causas del crecimiento del Gasto Público*. Buenos Aires. *Asociación Argentina de Economía Política*.
- Bowman, J. S. (2007). Lord Acton and employment doctrines: Absolute power and the spread of at-will employment. *Journal of Business Ethics* 74(2), 119-130.
- Brian Snowdon y Howard R. Vane. (2005). Modern Macroeconomics: Its Origin , Development and Curre State, In Edward Elegar (Ed.). *Quarterly Journal of Austrian Economics* (Vol. 9, Issue 1).
- Carlos, L., Romero, A., & Tassara, C. (2019). EN COLOMBIA. 21, 291–326.
- CEPAL. (2020). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*.
- Cieślik, A., & Goczek, Ł. (2018). Control of corruption, international investment, and economic growth Evidence from panel data. *World Development*, 103, 323–335. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.10.028>
- Cuervo-Cazurra, A. (2016). Who cares about corruption? *Journal of International Business Studies*, 37(6), 807–822. <https://doi.org/10.1057/palgrave.jibs.8400223>
- Cantos Encinas, M. (1999). *Introducción al comercio internacional*. Barcelona: Edhasa.
- Casar, M. A. (2015). Anatomía de la Corrupción. *IMCO-CIDE*.
- Debiel, T., & Gawrich, A. (2014). (Dys-)Functionalities of corruption: Comparative perspectives and methodological pluralism. In (Dys-)Functionalities of Corruption: Comparative Perspectives and Methodological Pluralism (Vol. 76). [https://doi.org/10.1007/978-3-658-04633-0\\_1](https://doi.org/10.1007/978-3-658-04633-0_1)
- Delavallade, C. (2006). Corruption and Distribution of Public Spending in Developing Countries”. *ournal of Economics and Finance*, 30(2).
- Delgado, D. C. (2015). *GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD EN LAS PYMES DEL ECUADOR*. Obtenido de Tesis de maestría.
- Engels, K. M. (2004). *Manifiesto Comunista Vol. 115*. Londres: Ediciones AKAL .
- Fisman, R. y. (2002). Decentralization and Corruption: Evidence Across Countries. *Journal of Public Economics*, 83(3), 325-345. .

- Forgues-Puccio, G., & Okumu, I. M. (n.d.). Does Size Matter? Scale, Corruption and Uncertainty. 2012.
- Galán, J. S. (31 de mayo de 2015). *Economipedia*. Obtenido de Mano invisible. Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/la-mano-invisible.html>
- Garay, L. J. (2018). E El gran libro de la corrupción en Colombia(1.aed.). *Planeta*.
- Giandomenico Majone y Antonio de la Spina. (1993). El estado regulador: Gestión y Política Pública, volumen II. pp. 197-261.
- Grechyna, D. (2012). Public Corruption and Public Debt: Some Empirical Evidence. SSRN Electronic Journal, March, 1–12. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2052974>
- Haque, M. E., & Kneller, R. (2008). Public investment and growth: The role of corruption. *Centre for Growth and Business Cycle Research discussion paper series*,.
- Heckscher, E. F. (1994). *Mercantilism*. Estocolmo, Suecia: German Edition.
- Hernández, L. J. (2009). ition of Public Spending and Economic Growth La composición del gasto público y el crecimiento económico. Munich Personal RePEc Archive Compos, 24(68941). [https://mpra.ub.uni-muenchen.de/68941/1/MPRA\\_paper\\_68941.pdf](https://mpra.ub.uni-muenchen.de/68941/1/MPRA_paper_68941.pdf)
- Hwang, G. J., & Chang, H. F. (2011). A formative assessment-based mobile learning approach to improving the learning attitudes and achievements of students. *Computers and Education*, 56(4), 1023–1031. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2010.12.002>
- Huntington, S. (1968). Political Order in Changing Societies. *Yale UP, New Haven*.
- INEC. (18 de septiembre de 2020). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos : <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- International, T. (2019). *Corruption Perceptions INDEX 2019*.
- Inge, A. (1997). Counter-Force. State Power and Civil Society in the Struggle for Democracy in Africa. *Tromso Institute of Social Science, University of Tromso*.
- International, T. (2007). *La corrupción en América Latina y la Incorporación de la Ética para su solución*.

- Jaén García, M. (2017). RELACIÓN ENTRE LOS GASTOS E INGRESOS DEL GOBIERNO EN ESPAÑA, 1958-2014. *Semestre Económico*.
- Jain, R. (2021). ¿El gasto en I + D está influenciado por la desinversión y la corrupción política local? El caso de las empresas del sector público central de la India. *Sistemas economicos*.
- Jevons, W. S. (1871). *Theory of Political Economy*. Londres: Macmillan and Company.
- Keynes, J. M. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. In *Sección de obras* . Palgrave Macmillan. file:///C:/Users/VEL-USER/Desktop/TESIS/Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero - John Maynard Keynes.pdf.
- Kotera, G. O. (2012). Democracy, and Corruption: An Empirical Investigation. *Economic Modelling*. *Government Size*, 29(6), 2340-2348.
- Lanzetti, P. (2004). *Evolución del rol del Estado y su impacto en los sistemas de control*. Las 5E. Argentina: UNC (Editor).
- Leff, N. (1964). Economic Development through Bureaucratic Corruption. *American Behavioral Scientist* vol. 8 N°3.
- Man, M. (2009). Political Corruption in Russia: An Evaluation of Russia's Anti-Corruption Strategies, 1991-2009. . *Polis Journal*, 2, 1-53.
- Mario, G. C. (2004). "El análisis económico de la corrupción". *Quórum núm. 10*, 127- 147.
- Maurizio Lisciandra, Riccardo Milani y Emanuele Millemaci. (2021). Un indicador de riesgo de corrupción para la contratación pública . *Revista europea de economía política*.
- Mamingi, N., & Martin, K. (2018). La inversión extranjera directa y el crecimiento en los países en desarrollo: el caso de los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental. *Revista CEPAL*.
- Manuel, J., & Luna, P. (2015). Efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico. Un análisis empírico internacional Effects of corruption on economic growth-An international empirical analysis. 109–126.
- Marroquín Arreola, J., & Ríos Bolívar, H. (2020). Gasto público, permanencia en el poder y crecimiento económico. *Studies of Applied Economics*, 30(1), 363. <https://doi.org/10.25115/eea.v30i1.3393>

- Morales, F. C. (11 de julio de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/ley-de-wagner.html>
- Muñoz, L. P. (2014). La corrupción y la ineficiencia en el gasto público local y su impacto en la pobreza en Colombia. *COYUNTURA ECONÓMICA: INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL*.
- Mukwembi, T. R., & Mukwembi, S. (2017). Corruption and its detection: a graph-theoretic approach. *Computational and Mathematical Organization Theory*, 23(2), 293–300. <https://doi.org/10.1007/s10588-016-9227-z>
- Nietzsche, F. (1972). *La Gaya ciencia (Vol. 273)*. Edaf.
- Nye, J. (1967). Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis . *American Political Science Review vol. 61 No 2*.
- Percepción de la corrupción, Í. 2. (2014). *Transparencia Internacional*. Obtenido de [www.transparency.org/cpi2014/results](http://www.transparency.org/cpi2014/results)
- Prieto, J. H. (2003). LA TEORÍA DEL VALOR DE ADAM SMITH: LA CUESTIÓN DE LOS PRECIOS NATURALES Y SUS INTERPRETACIONES. *Cuadernos de Economía vol.22 no.38* .
- Rojas, J. E. (2008). The idea of a well ruled society in Adam Smith. *Derecho y Realidad*, 3.
- Rojas, J. R. (abril de 2004). *EL MERCANTILISMO*.
- Ronderos, N. C. (2020). An Analysis for the Colombian Case.Heliyon. *Corruption and Institutions*, 6(9), 1-8.
- Rosales, O. (1986). “Balance y renovación del paradigma estructuralista del desarrollo latinoamericano” N° 34. *Revista de la CEPAL*, 19-36.
- Rose-Ackerman, S. (2006). Cambridge University Press. *Corruption and Government: Causes, Consequences and Reforms*.
- Ruíz Uzcátegui, D. M. (2014). EL PENSAMIENTO ESTRUCTURALISTA DE LA CEPAL Y LA POLÍTICA INDUSTRIAL. *Aldea Mundo, vol. 19, núm. 38* , 69-78.
- Salas, A. (agosto de 2015). *Nueva Sociedad*. Obtenido de ¿Más corrupción en América Latina?: <https://nuso.org/articulo/mas-corrupcion-en-america-latina/>

- Patricia, L., & Muñoz, C. (2014). Co\_Eco\_Junio\_2014\_Cano. XLIV(1), 121–172.
- Rabl, T. (2011). The Impact of Situational Influences on Corruption in Organizations. *Journal of Business Ethics*, 100(1), 85–101. <https://doi.org/10.1007/s10551-011-0768-2>
- Stawsky, R. (2017). La incidencia de la corrupción sobre la asignación del gasto público.
- Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Londres: Titivillus.
- Sotelo, M. E. (2000). *Historia del pensamiento económico: Una línea en el tiempo Vol.1 Cuadernos de " Trabajo Cátedra Extraordinaria Antonio Sacristán Colas" Historia del Pensamiento Económico, serie docencia. Universidad Nacional Autónoma de México. México.*
- Soto, R. (2003). LA CORRUPCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA ECONÓMICA. *Estudios Públicos, vol 89*.
- Soto, R. (2003). La corrupción desde una perspectiva económica\*. 89(verano).
- Stiglitz, J. (2000). *La economía del sector público Vol.24*. Antoni Bosch Editor.
- Swaleheen, M. (2007). orruption and Investment Choices: A Panel Data. *Study.Kyklos*, 60(4), 601-616.
- Tella, A. A. (1999). Rents, competition, and corruption. . *American economic review*, 89(4), 982-993.
- Torres, R. V. (2015). Guatemala: la corrupción como crisis de gobierno. *Nueva Sociedad N°* 258.
- Transparency International. (28 de enero de 2021). *CPI 2020: RESUMEN GLOBAL*. Obtenido de <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2020-global-highlights>
- TI, T. I. (2019). *BARÓMETRO DE LA CORRUPCIÓN DE AMÉRICA LATINA 2019*.
- Tibbits, B. (2019). University of Denver Transcript.Jpg. February, 1–8
- OIT. (17 de junio de 2020). *Organización Internacional de Trabajo*. Obtenido de Organización Internacional de Trabajo: <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

- TI. (2021). *INDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN*. Obtenido de Transparency International: <https://www.transparency.org/en/cpi/2020/index/nzl>
- Uberti, L. J. (2021). Corrupción y crecimiento: evidencia histórica, 1790-2010. *Revista de economía comparada*.
- Wagner, A. (1958). *Ley de Wagner*.
- Wei, S.-J. (2000). Negative Alchemy? Corruption and Composition of Capital Flows. *OECD Development Centre Working Papers 165 OECD Publishing*.
- Weyland, K. (1998). The Politics of Corruption in Latin America. *Journal of Democracy* 9, 108 – 21.

## 11. Anexos

### Anexo 1: Test de Hausman.

#### Global

. hausman fixed random

	— Coefficients —		(b-B) Difference	sqrt(diag(V_b-V_B)) S.E.
	(b) fixed	(B) random		
lIPCO	.1326365	.131954	.0006825	.0033908
lPIBPER	1.201768	1.205802	-.0040336	.0442099
lIEXD	-.0308035	-.0309084	.0001049	.0009213
lINFL	-.0358578	-.0357662	-.0000916	.0008056
lIMP	.0846662	.0829013	.0017649	.0265539

b = consistent under Ho and Ha; obtained from xtreg  
 B = inconsistent under Ha, efficient under Ho; obtained from xtreg

Test: Ho: difference in coefficients not systematic

chi2(5) = (b-B)'[(V\_b-V\_B)^(-1)](b-B)  
 = 0.17  
 Prob>chi2 = 0.9994

### Anexo 2: Test de Woldridge.

#### Global

**F>0,005**

Global	0.0000
--------	--------



Linear regression

Number of obs	=	347
F(5, 15)	=	27.93
Prob > F	=	0.0000
R-squared	=	0.3993
Root MSE	=	.03952

(Std. Err. adjusted for 16 clusters in id)

D.lGPU	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
IIPCO D1.	.010479	.0315889	0.33	0.745	-.0568512	.0778093
LIPIBPER D1.	.7730935	.1446631	5.34	0.000	.4647513	1.081436
LIEXD D1.	-.0070326	.0033448	-2.10	0.053	-.0141619	.0000967
LINFL D1.	-.0074306	.0031493	-2.36	0.032	-.0141431	-.0007181
LIMP D1.	.0571663	.0576468	0.99	0.337	-.065705	.1800375

Wooldridge test for autocorrelation in panel data

H0: no first order autocorrelation

F( 1, 15) = 175.666

Prob > F = 0.0000

### Anexo 3: Heteroscedasticidad: test de Wald.

#### Global.

Prais-Winsten regression, heteroskedastic panels corrected standard errors

Group variable:	id	Number of obs	=	376	
Time variable:	Year	Number of groups	=	16	
Panels:	heteroskedastic (unbalanced)	Obs per group:			
Autocorrelation:	common AR(1)	min	=	20	
		avg	=	23.5	
		max	=	25	
Estimated covariances	=	16	R-squared	=	0.9947
Estimated autocorrelations	=	1	Wald chi2(5)	=	410.79
Estimated coefficients	=	6	Prob > chi2	=	0.0000

lGPU	Het-corrected			P> z	[95% Conf. Interval]	
	Coef.	Std. Err.	z			
IIPCO	-.0200675	.0553135	-0.36	0.717	-.1284801	.088345
LIPIBPER	1.248677	.0959539	13.01	0.000	1.060611	1.436743
LIEXD	-.0145118	.0119601	-1.21	0.225	-.0379532	.0089296
LINFL	-.0006686	.0091513	-0.07	0.942	-.0186049	.0172677
LIMP	.0655754	.0217789	3.01	0.003	.0228895	.1082613
_cons	10.66312	.5819892	18.32	0.000	9.522444	11.8038
rho	.950411					

#### Anexo 4: Test de homogeneidad de Pesaran y Yamagata 2008.

	Pesaran (2013)	
	Delta	P-value
$\Delta$	12,257	0.000
$\Delta$ adj	14,628	0.000

#### Anexo 5: Prueba de la dependencia de las secciones transversales de Pesaran.

Variable	Pesaran's test of cross sectional independence	
	CD-test	p-value
Lgpu	52,476	0.000
Lipco	2,298	0.022
Lpibper	50,492	0.000
Liex	5,88	0.000
Linfl	11.124	0.000
Limp	43.122	0.000

#### Anexo 6: Certificación de la traducción del resumen del Trabajo de Titulación.

### CERTIFICACIÓN

Loja, 18 de julio de 2022.

José Freddy Iñiguez Castillo

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN "INGLÉS"**

#### CERTIFICO:

Luego de haber revisado la traducción al idioma Inglés del Resumen del trabajo de Tesis titulado "LA INCIDENCIA DE LA CORRUPCIÓN SOBRE LA ASIGNACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, PERÍODO 1995-2019: UN ANÁLISIS EMPÍRICO CON DATOS PANEL" de autoría de la estudiante Mónica Elizabeth Maldonado Malacatus, con cédula de ciudadanía N.º 1106081852, previa a la obtención del título de Economista, el mismo cumple con las normas ortográficas y de redacción, por lo tanto puede ser adjuntado al trabajo de titulación.

  
Lic. José Iñiguez

Registro N° Senescyt 1031-2021-2372551